



DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ÓRDENES

Subsecretaría

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el coronel del cuerpo de Estado Mayor del Ejército D. Francisco Fernández Llano, ascendido á dicho empleo por real orden de 10 del actual (D. O. núm. 7), continúe prestando servicio en ese ejército, percibiendo sus haberes con cargo al cap. XIII, art. 2.º del vigente presupuesto.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Comandante en jefe de las fuerzas del Ejército de operaciones en Melilla.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar ayudante de campo de V. E. al comandante de Ar-

tillería D. Ricardo Hernández y Palacios, que actualmente se halla destinado en la Comandancia de Artillería de esa plaza.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Gobernador militar de Melilla y plazas menores de Africa.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

RECOMPENSAS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien confirmar las recompensas otorgadas por el Comandante en jefe de las fuerzas del ejército de operaciones en Melilla, á las clases é individuos de tropa que figuran en la siguiente relación, que empieza con el sargento Francisco Gregorio Llera y termina con el cabo Juan Amat López, por su distinguido comportamiento en los combates sostenidos el día 23 de julio último, en las proximidades de la posición de Sidi-Musa é inmediaciones de los Lavaderos de mineral.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de enero de 1910.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Sargento.....	Francisco Gregorio Llera.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Cabo.....	Ceferino Escobar López.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Soldado 2. ^a	Francisco Bas Albert.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Ramón Vicente Castillo.....	
	Otro.....	Bernardo Sandra Orihuela.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Marcos Taberner Navarro.....	
	Cabo.....	Pedro Marín Ballester.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Soldado de 1. ^a	Juan Alvarez Ruiz.....	
	Otro de 2. ^a	Manuel García Ruiz.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Jesús Ruiz Palencia.....	
	Otro.....	Juan Gilabert Serno.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Argelino Roca Fernández.....	
	Otro.....	Juan Parreño Tevar.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Salvador Sillo Jorge.....	
	Otro.....	Telesforo Girón López.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José Balsalobre Fuentes.....	
	Otro.....	Manuel Sáez Sáez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Bienvenido Calderón Navarro.....	
	Cabo.....	Gabriel Medrano Alcorta.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Juan Olivares Andreu.....	
	Otro.....	José Ruiz García.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Manuel Jiménez Sayar.....	
	Otro.....	Juan Vicedo Espí.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7,50 pesetas.
	Corneta.....	Domingo Gilabert Saplana.....	
	Sargento.....	D. Enrique Blázquez Guizasó.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Soldado de 2. ^a	Pascual Atienza Aroca.....	
	Otro.....	Santiago Torres Torres.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Sebastián Azorín Ibáñez.....	
	Otro.....	Lorenzo Hernández Martínez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Esteban Saura Alegre.....	
	Otro.....	Alfonso Ortega Marcos.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José Querol Guardiola.....	
	Otro.....	Isidro Fabián Fajardo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José Díaz Juan.....	
	Otro.....	Pedro Chinchilla Vals.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José Leal Valiente.....	
Reg. Infantería de Melilla, 59.....	Otro.....	Miguel Silvestre Rueda.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José Iborra Soro.....	
	Otro.....	José Boluda Pastor.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Antonio Paredes Bos.....	
	Otro.....	Luciano Hernández Jarque.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Pedro Martínez López.....	
	Otro.....	José Soro Contell.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José López Torrecilla.....	
	Otro.....	Ramón Pallarés García.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Francisco Belmonte Sáez.....	
	Otro.....	Melchor Clemente Cano.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Antonio Gómez Gaita.....	
	Otro.....	Blas Mondragón Puertas.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Dionisio Gómez Gómez.....	
	Tambor.....	Adelino Gómez Cañadas.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Sargento.....	Angel Lázaro Rivas.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 25 pesetas.
	Soldado.....	José Querol Monroy.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas.
	Otro.....	Matías Torraís Esteban.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas.
	Otro.....	Antonio Sánchez Jiménez.....	
	Sargento.....	José Morales González.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Cabo.....	Rafael Encina Bautista.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Manuel Puchades López.....	
	Otro.....	Isidro Sánchez Galindo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Soldado de 2. ^a	Montserrat Alvero Huertas.....	
	Otro.....	Luis Molina Hernández.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José García Gutiérrez.....	
	Otro.....	Cristóbal Monsalve Garrido.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Jenaro Falco Castaño.....	
	Otro.....	Luis Cerrillo Castellanos.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Francisco Simó Soria.....	
	Otro.....	Miguel Arenas Ortega.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Corneta.....	Luis Tortosa Reche.....	
	Educando.....	José Alonso Tapia.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Soldado de 2. ^a	Arturo Sánchez Marín.....	
	Otro.....	Carlos Franquera García.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Francisco Mont Crespo.....	
	Otro.....	Cristóbal Masot Carnicer.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.

Cuerpos	Clases	Nombres	Recompensas	
	Soldado de 2. ^a	Dionisio González Guardiola	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro	Francisco Ferreres Febrel		
	Otro	Dámaso Burriel Gaitor		
	Otro	Florencio Granel Monforte		
	Otro	José Fernández Condrán		
	Otro	Fructuoso Jiménez Navas		
	Otro	José Castell Nicolau		
	Otro	José Cabrera Catalá		
	Otro	Juan Cintas Jiménez		
	Otro	Miguel Girona Monferret		
	Otro	Maximino Domingo Torros		
	Otro	Jacinto Querol Mes guer		
	Otro	Luis Lorenzo Encinas		
	Otro	Miguel Diosa Pérez		
	Otro	Vicente Fuentes Bernal		
	Otro	Pedro Moñino Bueno		
	Otro	Tomás Martínez Martínez		
	Otro	Vicente Salas Nadal		
	Otro	Vicente Docia Espert		
	Otro	Juan Fol Soriano		
	Otro	Antonio Navalón Mico		
	Otro	Antonio Albarracín Ruiz		
	Otro	Esteban Camacho Sevilla		
	Otro	Angel Pascual Oltra		
	Otro	Celestino Molada Serón		
	Otro	Cesáreo Vicente Montoliu		
	Otro	Francisco Pastor Pastor		
	Sargento	Miguel García del Pino		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas.
	Otro	Luis Campos Montenegro		
	Cabo	Luis de Gracia Pérez		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Sebastián Mingorance Ruiz		
	Corneta	Francisco Rodríguez Cuadrado		
	Soldado de 2. ^a	Juan Hernández del Amor		
	Otro	José Segura Caramés		
	Otro	Alfonso Rojas García		
	Otro	Antonio Valverde Martín		
	Otro	Andrés García Valero		
	Otro	Alejandro Pardo García		
	Otro	Clemente Oliver Parra		
	Otro	Félix López Cánovas		
	Otro	José Silvestre Redondo		
	Otro	José Membrives Rubio		
	Otro	Julio Campuzano Alcovero		
	Otro	José García Carpio		
	Otro	Vicente González Escudero		
	Otro	José García Martínez		
	Otro	Dionisio Salvador Orengo		
	Otro	Francisco Bonmati Cañizares		
	Otro	Francisco Sanz Abad		
	Otro	José Lluch Vilarroja		
	Otro	Francisco Dasé Bertó		
	Otro	Manuel Calvente Ballester		
	Otro	Pablo Lorenzo Pérez		
	Otro	Santiago Martínez Sánchez		
	Otro	Pascual Martínez Ballester		
	Otro	Ramón Alixandre Bus	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.	
	Cabo	José Ros Conesa		
	Otro	José Lozano Gómez	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro	Antonio Cardo Morilla		
	Otro	Francisco Hernández Villaraso		
	Otro	Antonio Rodríguez Martín		
	Otro	Demetrio Cuevas Suñé		
	Tambor	José Francisco Alonso		
	Cabo	Antonio Peligré Pérez		
	Otro	Eduardo Simó Cresorriell		
	Otro	Mariano Garre Vera		
	Otro	Carlos García Olamer		
	Corneta	Andrés Martínez García		
	Tambor	Joaquín Canet Maique		
	Soldado de 2. ^a	Emilio Molina Ramos		
	Otro	Pedro Rosal Muñoz		
	Otro	Miguel García Sánchez		
	Otro	Vicente García Martínez		
	Otro	Blas Pérez Monreal		
	Otro	Juan Martínez Deltell		
	Otro	José Hernández Mengud		
	Otro	José Reulés Reller		
	Otro	Jaime Ferrer Huertas		
	Otro	Manuel Calero Cano		
	Otro	Miguel Cabeza Sánchez		
	Otro	Martín Pérez Ballester		
	Otro	Pedro García García		
	Otro	Rafael Micó Benito		

Reg. Inf.^a de Melilla, 59.....

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Soldado de 2. ^a	Eias Ibaus Puigcerver	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Juan Valero Serrano	
	Otro	Donato Lorenzo García	
	Otro	Manuel Cartagena Filabert	
	Otro	José Aranda Sola	
	Otro	Alfonso Arévalo Moya	
	Otro	Ginés Ridan Castaño	
	Otro	Juan Jarque Castellón	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2,50 pesetas.
	Otro	Emilio Carrillo Lleyes	
	Sargento	Pío Francisco Angulo	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 25 pesetas.
	Otro	José Riveiro Tejeiro	
	Cabo	José Ferrero Morell	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas.
	Soldado de 2. ^a	Juan Cano González	
	Otro	Agustín Coronado Ortiz	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Sargento	D. Antonio Sánchez-Riaño Sánchez	
	Cabo	Antonio González Sánchez	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas, vitalicia?
	Soldado de 2. ^a	Alonso García Rol	
	Cabo	Manuel Alfererer Martínez	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2,50 pesetas.
	Soldado de 1. ^a	Antonio Muñoz Jumilla	
Reg. Inf. ^a de Melilla, 59	Sargento	D. Ladislao Fernández Guinea	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas.
	Sargento	Antonio Armenta García	
	Otro	D. Joaquín Ruiz de Porras	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Cabo	José Riquelme Solís	
	Corneta	Antonio Gallardo Espigares	
	Soldado de 2. ^a	Alfonso Blesa Gómez	
	Otro	Alberto Arenas Parra	
	Otro	Alonso Molina Quijado	
	Otro	Antonio Lledó Cano	
	Otro	Agustín Guimerá Sairó	
	Otro	Blas Sánchez Llorente	
	Otro	Blas Ninot Trevel	
	Otro	Benjamín Carrión Cazorla	
	Otro	Damián Caparrós Cazorla	
	Otro	Francisco Miguel Oliver	
	Otro	Francisco Iborra Gadea	
	Otro	Francisco Simarro Supedra	
	Otro	Juan Picazo Teval	
	Otro	Luis Jiménez Simón	
	Otro	Miguel Sáez Requena	
	Otro	Pablo Aceitúñez Vázquez	
	Otro	Francisco Chofa Granada	
	Otro	Francisco Noguera Roig	
	Otro	Juan García Muñoz	
	Otro	Vicente Maldonado López	
	Otro	Jaime Fresca Trevel	
	Otro	Eduardo Pérez Marín	
	Otro	Manuel Aros Martínez	
	Otro	Angel Fernández Borja	
	Otro	Silvestre Castellón Trejón	
	Sargento	Sabacio Torres Soto	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas.
	Otro	D. Antonio Escribano Benítez	
	Cabo	Juan Milla Roselló	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas.
	Otro	Francisco Míguez Vergara	
	Otro	José Madrid Alcaraz	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	José Gómez Martín	
	Soldado de 1. ^a	Trinidad Jiménez Segura	
	Soldado de 2. ^a	Eleuterio Bitubia Martínez	
	Otro	Francisco Martínez Sánchez	
	Otro	Juan Sielva Marte	
	Otro	Juan Moreno Checa	
	Otro	Miguel González Cánovas	
	Otro	José Martínez Hernández	
	Otro	Alonso Olmos Torres	
	Otro	Antonio G. llardo López	
	Otro	Carmelo Díaz Delgado	
	Otro	Eliás Agut Tejada	
	Otro	Francisco Torregrosa Juan	
	Otro	Francisco Esteban Adelantado	

Reg. Inf.^a de Africa, 68

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Soldado de 2. ^a	José Contreras Arbol.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	José Sánchez Ramos.....	
	Otro.....	Juan Marino López.....	
	Otro.....	José Vera Saura.....	
	Otro.....	Juan Baños Baños.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7,50 pesetas.
	Sargento.....	Francisco Díaz Tendero Merchant.....	
	Otro.....	Manuel Torregrosa Villanueva.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 25 pesetas.
	Cabo.....	Juan Fernández Navazo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas.
	Otro.....	José Marín Martín.....	
	Otro.....	Miguel Peña Gaitán.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas.
	Otro.....	Agustín Martínez Sánchez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Juan Hernández Navarro.....	
	Otro.....	Bartolomé Cabello Millán.....	
	Otro.....	Salvador González Ruiz.....	
	Soldado de 2. ^a	Ramón Campillo Morales.....	
	Otro.....	José Franco Mermúdez.....	
	Otro.....	José María Ruiz.....	
	Otro.....	Ángel Urbán Laheras.....	
	Otro.....	Cándido García Barba.....	
	Otro.....	Antonio Peña Márquez.....	
	Otro.....	Roberto Tur Martínez.....	
	Otro.....	Serafín Alegre Adelantado.....	
	Otro.....	Emilio Ortiz López.....	
	Otro.....	Eugenio Aruncero Morales.....	
	Otro.....	Tomás Franco Rodríguez.....	
	Otro.....	José Lorente Llepés.....	
	Otro.....	José Espinosa Gómez.....	
	Otro.....	Antonio Bou Jerez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2,50 pesetas.
	Otro.....	Sebastián Sanahuja Lapa.....	
	Otro.....	Pedro Manzanares Pedrero.....	
	Otro.....	Salvador Sánchez Tolmo.....	
	Otro.....	Salvador Pérez Pérez.....	
	Otro.....	Antonio Navarro Valiente.....	
	Otro.....	Pedro Calvo Laborda.....	
	Otro.....	Anastasio López Morales.....	
	Otro.....	Juan Gorrís Igual.....	
	Otro.....	José Llopis Llopis.....	
	Otro.....	Francisco Díaz Martín.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Salvador Fernández Avellán.....	
	Otro.....	Francisco Fernández Dueñas.....	
	Otro.....	Juan Fernández Peñaranda.....	
	Otro.....	Francisco Racz Godoy.....	
	Otro.....	Celestino Mompol Vidal.....	
	Otro.....	Julio Villanueva Lacaso.....	
	Otro.....	Francisco Pedraza Vallejos.....	
	Otro.....	José Galbán Gracian.....	
	Otro.....	José Sánchez Ibáñez.....	
	Otro.....	Juan Calatrava García.....	
	Otro.....	Francisco Poveda Ras.....	
	Otro.....	Federico Martínez Ruiz.....	
	Otro.....	Eustaquio Álvarez Jaquero.....	
	Otro.....	Antonio Aguilar Aguilar.....	
	Otro.....	Casimiro Pinillos Avellaneda.....	
	Otro.....	Felipe García Morenati.....	
	Otro.....	Juan Tortosa Ferris.....	
	Otro.....	Adolfo Teruel Escalante.....	
	Sargento.....	D. Andrés Morales Delgado.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Soldado de 1. ^o	Felipe García García.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2,50 pesetas.
	Soldado de 2. ^a	José Esteve Odenas.....	
	Otro.....	Antonio Garzón Álvarez.....	
	Otro.....	Alfonso García Iniesto.....	
	Otro.....	Antonio Blanco Esteban.....	
	Otro.....	Bautista Romero Capdell.....	
	Otro.....	Vicente Nobeljalque Sellés.....	
	Otro.....	Simón Estévez Villón.....	
	Otro.....	Sinfiriano García Gómez.....	
	Otro.....	Rafael Navarro Fernández.....	
	Otro.....	Ramón Cerda Palacios.....	
	Otro.....	Perfecto Benito Baldemosa.....	
	Otro.....	Pascual Martínez Muñoz.....	
	Otro.....	Pascual Durán Matillo.....	
	Otro.....	Nicolás Soto Hernández.....	
	Otro.....	Ismal Jimeno Piñol.....	
	Otro.....	Manuel Gómez Forcadás.....	
	Otro.....	Macario Montero Beltrán.....	
	Otro.....	Manuel Badía Villagrana.....	
	Otro.....	Manuel Aquejo Benito.....	
	Otro.....	Manuel Aquejo Benito.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.

Reg. Infantería de Africa, 68....

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas	
Reg. Infantería de Africa, 68	Soldado de 2. ^a	Manuel Cabrera Rodríguez	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro	Miguel León La-Rubia		
	Otro	Juan Sevilla Fortunig		
	Otro	Juan Mengual Martínez		
	Otro	José Esteve Hernández		
	Otro	Sebastián Edo Safont		
	Otro	Marcelino Marimón Rochón		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas.
	Sargento	Francisco Gil Barcnillas		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas.
	Soldado de 2. ^a	Juan Sánchez Mula		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Sargento	José García García		
	Cabo	Francisco Casado Rubio		
	Otro	José Ariza Vera		
	Otro	Juan Miranda Rivera		
	Educando	José González Picó		
	Soldado de 1. ^a	Francisco Menchón Latorre	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2,50 pesetas.	
	Soldado de 2. ^a	Francisco Segura López	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro	Andrés Venteo Martínez		
	Otro	Angel Bondía Andrés		
	Otro	Antonio Valero Romá		
	Otro	Andrés Piñero Quiñonero		
	Otro	Bartolomé Guerrero Ballesta		
	Otro	Cándido García Martínez		
	Otro	Francisco Valero Guerrero		
	Otro	Julián Lorente Sánchez		
	Otro	Cayetano Lozano Villegas		
	Otro	Antonio Rodríguez Hernández		
	Otro	Antonio Redondo Mora		
	Otro	Medardo Royo		
	Otro	Martín Carceller Alegre		
	Otro	Manuel Tortosa Hernández		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas.
	Otro	Vicente Abad Englado		
	Otro	Héctor García Monte		
	Otro	Antonio Modesto Martínez		
	Otro	Manuel Martínez Barruche		
	Otro	Enrique García Manzanares		
Otro	Antonio Balera Martínez			
Cabo	Antonio Toledado Lorenzo			
Sargento	Manuel López Vicente			
Otro	José Palau Muñoz			
Cabo	Juan Piñero García			
Otro	Nicanor Simón Cámara			
Corneta	Ismael Berday Safont	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.		
Soldado de 1. ^a	Jesús Pérez Pérez			
Soldado de 2. ^a	Benito Cruz Martínez			
Otro	Cristóbal Quirantes Sánchez			
Otro	Juan Bautista Bono Barberá			
Otro	Antonio García Moreno			
Otro	Andrés Franco Hernández			
Otro	Cristóbal García Latorre			
Otro	Francisco Jiménez García			
Otro	Agustín Bastos Dávalos			
Otro	Francisco Gómez Corcoso			
Otro	José Moscat Gómez			
Otro	Facundo Dengra Rodríguez			
Otro	Secundino Torrecilla Jiménez			
Otro	José García López	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas.		
Otro	Joaquín Bermut Torres			
Otro	Angel Ramos Cañavete			
Sargento	Francisco Chacón Mendoza		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas.	
Otro	Aquilino Cardareo Latorre			
Otro	Juan Llobell Tró			
Otro	Angel Sospedra Damarit			
Cabo	Eusebio Pérez Lorente			
Otro	Vicente Cumplido Ormad			
Soldado de 2. ^a	Lucas de Jesús Alonso			
Otro	Domingo Caglad Edraira			
Otro	Felipe Lago Díaz			
Otro	Jorge Ruines Mestres			
Otro	Marcelino Beros Fernández	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.		
Otro	Antonio Muñoz Molina			
Otro	Antonio del Alamo Arribas			
Otro	Adrés Blan Grana			
Otro	Martino Díaz Alonso			
Otro	Lorenzo Díaz Gari			
Otro	Felipe Perales Jiménez			
Otro	Juan Hernández Arjona			
Otro	José Guerrero Rodríguez			
Otro	Lorenzo Beltrán Cetas			
Otro	Alicio Bermejo Benito			

Brigada disciplinaria de Melilla



Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Brigada Disciplinaria de Melilla.	Soldado de 2. ^a	Ambrosio Velázquez López	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Claudio Gutiérrez Gutiérrez	
	Otro	Félix Berdejo Uriel	
	Otro	Julian San García	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas, vitalicia.
	Otro	Tomás Rodríguez López	
	Otro	Eduardo Marfcel Tello	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas.
	Otro	Mariano Salas Ruiz	
	Sargento	Federico Polo Vicente	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7,50 pesetas.
	Otro	Arturo Vega García	
	Cabo	Rafael Fernández Vallejo	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual 2'50 pesetas, vitalicia.
	Otro	Zoteco Negro Rodríguez	
	Otro	Rafael Pérez Ceril	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Dionisio Tucyo Rey	
	Otro	Fernando Varcas Tranque	
	Corneta	Santos Sanz Perosillo	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas.
	Soldado de 2. ^a	Sergio Gallego Toribio	
	Otro	Eleuterio Luna Tapiador	
	Otro	Juan Dehesa Bocero	
	Otro	Juan Martín del Río	
	Otro	Froilán Esteban Alvarez	
	Otro	Pedro Alonso Martínez	
	Cabo	Justo Pallos García	
	Soldado de 2. ^a	Bernardo Selvan Silva	
	Otro	Félix Barrios de los Angeles	
	Otro	Federico Caro Agramonsoro	
	Otro	José Miguel González	
	Otro	José Durán Megía	
	Otro	Gregorio Garrillete Hernández	
	Otro	Pedro San José Expósito	
	Otro	Policarpo Jiménez Jiménez	
Otro	Sirbino Ortega Lozano		
Otro	Victoriano Bombín Harranz		
Otro	Hilarino Trapote Castillo		
Otro	Felipe Jiménez Rojas		
Otro	Juan García Núñez		
Otro	José Rodríguez Pérez		
Otro	Luis Pérez Campanero		
Otro	José Núñez Montero		
Otro	Juan de Dios Martín		
Otro	Vicente de Luis de la Paz		
Otro	Luis Martín Mencías		
Otro	Teodoro Burgueño Cruzado		
Otro	Tomás Callejo Alvarez		
Otro	Eustaquio Gómez de la Fuente		
Otro	Benito Calderón Adarme		
Otro	Antonio Sánchez López		
Otro	Benigno González Cascajo		
Otro	Diego Alonso López		
Otro	Isidro Rebolosa Jaramillo		
Otro	Luciano Chavero García		
Otro	Roberto Lahorga Vega		
Otro	Nicanor Garzón Hernández		
Otro	Dámaso Martín Garrido		
Otro	Valeriano García Gallego		
Otro	Gerardo González Espinell		
Otro	Gregorio Navarro Alfomer		
Soldado de 1. ^a	Aurelio González Fernández	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Otro de 2. ^a	Antonio Rosado Rodríguez		
Otro	Bernardino Samaniego Lafuente		
Otro	Constantino Pamo Arica		
Otro	Doroteo Hernández Benito		
Otro	Casimiro Bermejo Lafuente		
Otro	Felipe Tovar Fernández		
Otro	Francisco Cedrun Martín		
Otro	Francisco López López		
Otro	Fermín Castellanos Martín		
Otro	Fernando Jimeno Dfaz		
Otro	Francisco Corral Rodríguez		
Otro	Francisco Gutiérrez Rodríguez		
Otro	Hilario López Lorenzo		
Otro	Higinio Viera Macarro		
Otro	Isidro Pérez Pérez		
Otro	Juan Cabrera González		
Otro	Jesús Nieto Civil		
Otro	Faustino Costado García		
Otro	Juan Iglesia Rubio		
Otro	Juan Torres Marcos		

Bón. Caz. de Barbastro, núm. 4.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas	
Bón. Caz. de Barbastro núm. 4.	Soldado de 2. ^a	Juan Molina Hernández	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro	Lucas Royo Baul		
	Otro	Manuel Muñoz Caño		
	Otro	Vicente Jiménez Cantero		
	Otro	Maximiano Rodríguez Moreno		
	Otro	Manuel Martín Sánchez		
	Otro	Julián Agudo Sánchez		
	Otro	Narciso Díez Gómez		
	Otro	Lucio del Roso Alvarez		
	Otro	Marcelino Fernández Suárez		
	Otro	Marcelino Alvarez Martín		
	Otro	Nicolás Vega González		
	Otro	Tereso Sánchez Sereño		
	Sargento banda	León Royo Bondío		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas.
	Sargento	Máximo Magán Rodríguez		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas.
	Cabo	Eloy Calleja López		
	Otro	Jesús Jiménez Barrado		
	Soldado de 2. ^a	Antonio Meiré Alvarez		
	Otro	Benigno Salgado Gutiérrez		
Otro	Gabriel Sánchez Sánchez	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas.		
Otro	Fructuoso Conde Armentero			
Otro	Felipe Alonso Gayoso			
Otro	Gaudencio Herrera Alonso			
Sargento	Benito Alonso Echevarría		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas.	
Cabo	Antonio López Aguilar	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas.		
Sargento	Anastasio Huertas Saiz			
Cabo	Marcelino Carreras Loco	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.		
Soldado de 2. ^a	Pablo Torres Gómez			
Sargento	Juan Sotillo Pagano			
Cabo	Mariano Muñoz Sanz			
Soldado	Abelino Fernández Hernández			
Otro	Zacarías Rivero			
Otro	Celedonio Huguet Hernández			
Otro	Román Benavente Latal			
Otro	Benito Martín García			
Otro	Teodosio de la Paz Expósito			
Otro	Luis de la Rubia Bermejo			
Otro	Ricardo Albero Trullán			
Otro	Agustín Soria Ortega			
Otro	José García Ventosas			
Otro	Celedonio Tapado Díaz			
Otro	Santos Hernández Izquierdo			
Otro	Arsenio Alvero Jimeno			
Otro	Luis Coll Mediero			
Otro	Rogelio Vergara Velázquez			
Otro	Domiciano Valbuena Velasco			
Otro	Modesto Frutos Hernández			
Otro	Florencio San Juan Martín			
Otro	Calixto Muñoz Velasco			
Otro	Andrés Ruano González			
Bón. Caz. de Figueras núm. 6.	Sargento	León Muñoz Fernández	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas.	
Cabo	Pedro González Pérez	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas.		
Soldado de 2. ^a	Domingo Pons Vila			
Otro	Pascual Salinero Blázquez	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas.		
Sargento	Jesús Carrizosa Molina			
Cabo	Fausto Guillén Temprano	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.		
Otro	Angel Jiménez Jiménez			
Otro	Bartolomé Blaco Quirós			
Otro	Federico García Pérez			
Soldado de 2. ^a	Angel de la Iglesia Expósito			
Otro	Ciriaco Gallego Martín			
Otro	Francisco Nuevo Zamora			
Otro	Julián Moreno Trujillo			
Otro	Baldomero Pecharromán			
Otro	Paulino Montero Ruiz			
Otro	Antonio Vades Ramírez			
Otro	Bernardino Sierra Sierra			
Otro	Félix de la Fuente Ruimonte			
Otro	Marcelino Bernardo Sanjuán			
Otro	Esteban Hidalgo Gallana			
Otro	Francisco de Agustín Martín			
Otro	Joaquín de Diego López			
Otro	Isidoro Patiel Ponuelo			
Otro	Manuel González Vázquez			
Otro	Manuel Pintado Cacho			
Otro	Segundo Castilla Serrano			
Otro	Segundo Morán Granado			
Otro	Simón García Crespo			
Otro	Marcelino Jiménez Jiménez			
Otro	Tomás Hilera Luis			

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Soldado de 2. ^a	Vidal Martín Sánchez	
	Otro	Sergio Antúnez Acedo	
	Otro	Ramón Baeza Sánchez	
	Otro	Florencio Hernández Fernández	
	Otro	Manuel Robles Delgado	
	Otro	Juan Romero Tomico	
	Otro	Donato Panadero Gutiérrez	
	Otro	Juan García Moreno	
	Otro	Martín Pérez Fernández	
	Otro	Juan Zaballos Hernández	
	Otro	Pascual Crespo Maldomego	
	Otro	Pascual Sánchez Pérez	
	Otro	Manuel de Miguel Higuaes	
	Otro	Víctor Revilla Martín	
	Otro	Ildefonso Mateos Hernández	
	Otro	Leandro Pérez Vergara	
	Otro	Nemesio Sánchez Pozo	
	Otro	Felipe Herraiz Jiménez	
	Otro	Basilio Curiel Arias	
	Otro	Jacinto Díaz Jiménez	
	Otro	Andrés Pascual Gómez	
	Otro	Benito Méndez Díaz	
	Otro	Tomás García Velayos	
Bón. Caz. de Figueras, 6	Otro	Pascual Sierra	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Víctor Blázquez Blázquez	
	Cabo	Juan Grande Paraque	
	Otro	Antonio Adrados Crespo	
	Sargento	Crispiniano Sánchez Donaire	
	Otro	Isidoro Briega Hernández	
	Corneta	Francisco Franco Herrainz	
	Soldado de 1. ^a	Francisco Moreno Plano	
	Otro	Pedro Martín Jumad	
	Otro de 2. ^a	Mariano Martín Pérez	
	Otro	Teodoro Rebate Mateo	
	Otro	Ángel Muñoz Betete	
	Otro	Eugenio Panadero Medina	
	Otro	Juan Gómez Carretero	
	Otro	Federico Iñigo Sánchez	
	Otro	Julio Martínez Meco	
	Otro	Segundo Martín Hernández	
	Otro	Mariano Tarragabo Alvarez	
	Otro	Basilio Jimeno Martín	
	Otro	Pedro Valverde López	
	Otro	Rafael Viana Vinana	
	Otro	Aguilino Berdoz García	
	Otro	Claudio Retenga Sancho	
	Otro	Joaquín Hernández Blázquez	
	Otro	Domingo Rodríguez Granados	Id. de id. del id. id. con id. id. y la pensión mensual de 2'50 pesetas.
	Otro	Martín de Pablo Tomás	
	Sargento	Eduardo Ramón Macías	
	Cabo	Miguel Alós Lloréns	
	Otro	Serafin Gilart Aguarca	
	Corneta	Carlos del Campo Campo	
	Soldado de 2. ^a	Jacinto de Gracia Villalba	
	Otro	Pedro Gistau Muzas	
	Otro	Pelegrín García Clavera	
	Otro	Pedro Irazo Martín	
	Otro	Pablo Puchol Cuello	
	Otro	Ramón Perna Mur	
	Otro	Roque Ramos Ventura	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Ramón Torres Latorre	
	Otro	Sebastián Clavero Artevil	
	Otro	Vicente Martín Lucio	
	Otro	Victoriano Escrich Gascó	
	Otro	Mateo Duerto Garcés	
	Otro	Pedro Lázaro Casino	
Bón. Caz. de Alba de Tormes, 8	Otro	Juan Guirall Bohera	
	Otro	José Gracia Tomás	
	Otro	José Campos Tomás	
	Otro	Francisco Martín Chausó	
	Otro	Policarpo Iglado Ramón	
	Otro	D. Antonio Quetglas Mendoza	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7,50 pesetas.
	Herrador de 2. ^a	Juan Sanz Herranz	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2,50 pesetas.
	Cabo	Idido Panero Fernández	
	Soldado de 2. ^a	Antonio Isar Vila	
	Otro	Nicolás Liza Lucías	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Mateo Castillo Bajos	
	Otro	Victoriano Casaturnell Fontosa	
	Otro	Juan Sánchez Catás	
Bón. Caz. de Mérida, 13	Sargento	Manuel Gómez López	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Cabo.....	Tomás Sánchez Moraleda.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas.
	Otro.....	Rafael Calvo Rocher.....	
	Otro.....	Pedro Vila Lloréns.....	
	Corneta.....	Jorge Ferrer Garay.....	
	Soldado de 2. ^a	José Mestres Sabat.....	
	Otro.....	Mariano Navarro Jiménez.....	
	Otro.....	Roque Milagros Palomares.....	
	Otro.....	Félix Roca José.....	
	Otro.....	Nemesio Redondo González.....	
	Otro.....	Vicen Osuna Felici.....	
	Otro.....	Nicolás Cebrián López.....	
	Otro.....	Narciso Bartolomé Lázaro.....	
	Otro.....	Manuel Medel Jimeno.....	
Bón. Caz. de Mérida, 13.....	Otro.....	Gabriel Castellar Vilella.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Agustín Vinuela Marsal.....	
	Otro.....	Florencio Palacín Carrillo.....	
	Otro.....	Ángel Crusáns Sampert.....	
	Otro.....	Mariano Calvo Pardos.....	
	Otro.....	Modesto Ramos Rivas.....	
	Otro.....	Vicente Falamontí Soriano.....	
	Otro.....	Cesáreo Capristos Almillos.....	
	Otro.....	Santos Rubio Arcos.....	
	Otro.....	José Pérez Pérez.....	
	Otro.....	Domingo Samperé Palacios.....	
	Otro.....	Federico Cebollas Cortijas.....	
	Otro.....	Raimundo Mancebón Bocira.....	
	Otro.....	Rafael Hernández Bosiero.....	
	Otro.....	Evaristo Martínez de Miguel.....	
	Otro.....	Antonio Albalat Pego.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas.
	Sargento.....	José Pardillas Couso.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 25 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Sebastián Barber Villalonga.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Antonio Aragó Guillén.....	
	Otro.....	Manuel Serverón López.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Mariano García Martínez.....	
	Otro.....	Bonifacio Latasar Alvarcz-Valate.....	
	Otro.....	Gerardo Accredá Lalinde.....	
	Otro.....	Silvestre Renón Querol.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas.
	Corneta.....	Telesforo Justo Llovera.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas.
	Soldado de 2. ^a	José Riera Tarragó.....	
	Sargento.....	Ángel Prades Jubes.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Federico Fuste Barrientos.....	
	Cabo.....	José Calvo Nazarre.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.
	Cabo cornetas.....	Tomás Mazuelas Incógnito.....	
	Cabo.....	Emilio Soler Xalabia.....	
	Otro.....	Joaquín Llebot Pacalloret.....	
	Otro.....	Rafael Minchavila Carrasco.....	
	Otro.....	Modesto Tomás Sales.....	
Bón. Caz. de Estella, 14.....	Otro.....	Federico Soriano Madrid.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Rafael Amat Rodríguez.....	
	Otro.....	José Lain Río.....	
	Otro.....	Ángel Dorado Salinero.....	
	Otro.....	Antonio Caveto Morayo.....	
	Otro.....	Ramón Manugat Pereda.....	
	Otro.....	José Martínez Ferrí.....	
	Corneta.....	Alejandro Escots Romaguera.....	
	Soldado de 2. ^a	José Cristóbal Alegre.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas.
	Otro.....	Manuel Fimestra Allué.....	
	Otro.....	Mariano Gomban Hast.....	
	Otro.....	Miguel Valle Guisán.....	
	Otro.....	Emilio Viga Solas.....	
	Corneta.....	Jaime Caballé Carreras.....	
	Soldado de 1. ^a	José Cherto Furnet.....	
	Otro.....	Agustín Guilera Rafort.....	
	Otro.....	Marcos Pastó Rivas.....	
	Otro.....	Víctor Navarro Bescos.....	
	Otro de 2. ^a	Fidel Tarrasa Gréla.....	
	Otro.....	Francisco Roses Llobell.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Francisco Jimeno Solonf.....	
	Otro.....	Leandro Batalla García.....	
	Otro.....	Pedro Paduy Erreola.....	
	Otro.....	Cirilo Ecurria Martínez.....	
	Otro.....	Enrique Codina Pladilla.....	
	Otro.....	Juan Pandos Quinot.....	
	Otro.....	Pedro Vidal Gatell.....	

GUERRA

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Bón. Caz. de Estella núm. 14....	Soldado de 2. ^a	José Torró Grau.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Urbano Vertell Expósito.....	
	Otro.....	Ramón Manel Gual.....	
	Otro.....	Pedro Pujol Panes.....	
	Otro.....	Angel Salilla Galaza.....	
	Otro.....	Daniel Saraza Verte.....	
	Otro.....	Joaquín Mayol Rodríguez.....	
	Otro.....	Agustín Sarro Landenante.....	
	Otro.....	Fidel Gacio Gil.....	
	Otro.....	Vicente Jubre Serret.....	
	Otro.....	Juan Balada Basteda.....	
	Otro.....	Manuel Pulgarín López.....	
	Otro.....	Jaime Samuell Torres.....	
	Otro.....	Ramiro Bacheco Batet.....	
	Otro.....	Joaquín Arenas Calvis.....	
	Otro.....	Francisco Núñez Carbonell.....	
	Otro.....	Salvador Benalocha Martínez.....	
	Otro.....	José Galvis Sarrote.....	
	Otro.....	Bernardo Sánchez Martínez.....	
	Otro.....	Luis Sangri Vidal.....	
	Otro.....	Vicente Martínez Chemadel.....	
	Otro.....	Juan Mercier Serrat.....	
	Otro.....	Damián Ortiz Martínez.....	
	Otro.....	Antonio Zaidén Escudero.....	
	Otro.....	Joaquín Amigo Cortés.....	
	Otro.....	Pascual Bacheco Bas.....	
	Otro.....	Juan Aliaga Casal.....	
	Otro.....	José Bernis Pajel.....	
	Otro.....	Francisco Grau Bremat.....	
	Otro.....	Joaquín Boada Corts.....	
	Otro.....	Manuel Amat Giner.....	
	Otro.....	José Hierro Gutiérrez.....	
	Otro.....	Juan Bufors Bufats.....	
	Otro.....	Manuel Beltrán Chica.....	
	Otro.....	Vicente Agustina Durá.....	
Otro.....	Vicente Duerto Gorris.....		
Otro.....	Jorónimo Lanuza Vizcasillas.....		
Otro.....	Francisco Pladelles.....		
Otro.....	Manuel Coria Tomás.....		
Otro.....	Antonio Moncosí Ferrer.....		
Otro.....	Vicente Guillermot Guillermot.....		
Otro.....	Luis Pedra Sebastián.....		
Otro.....	Manuel Campos Salvalat.....		
Otro.....	Francisco Agramunt Estellar.....		
Otro.....	Juan Solano.....		
Otro.....	Salvador Martínez.....		
Otro.....	Miguel Serret Rodrigo.....		
Otro.....	Ramón Iglesias Puigclous.....		
Otro.....	Francisco Bendrell Bendrell.....		
Otro.....	Juan Catalá Codím.....		
Otro.....	Jaime Alerany Auque.....		
Otro.....	Carlos Alba Rabescalle.....		
Otro.....	Jermán Fernández Pérez.....		
Otro.....	Antonio Viñas Carbó.....		
Otro.....	Angel Ballester Llasot.....		
Otro.....	Vicente Llopis Tena.....		
Otro.....	Manuel Segarra Bellumert.....		
Otro.....	Manuel Pérez Vila.....		
Bón. Caz. de Alfonso XII, 15....	Sargento.....	Pedro Balaguer Conte.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Ramón Paré Arenosa.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas.
	Otro.....	Manuel Ibáñez Boloque.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Luis Molins Bernadó.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas.
	Otro.....	Francisco Ródenas Monge.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Eugenio Panillo Bull.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas.
	Otro.....	Moisés Vicente Cascante.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Antonio Balboa Duque.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Sargento.....	Bernardino Sánchez Domínguez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Francisco Botel Mata.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
Bón. Caz. de Alfonso XII, 15....	Sargento.....	José Lluís Botel Mata.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Claudio Ribate Guerrero.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Soldado de 2. ^a	Francisco Domínguez Andrés.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Cabo.....	Agustín Gascó Villaroig.....	
	Otro.....	Vicente Soler Fonalba.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2,50 pesetas, vitalicia.
	Otro.....	Mariano Sebastián Micó.....	
	Soldado de 2. ^a	Andrés Badía Navarrete.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Cabo.....	Antonio Castelló Barberá.....	
	Otro.....	Roque Viloso Puell.....	
	Otro.....	Francisco Caudet Ebrí.....	
	Otro.....	Andrés Brú García.....	
	Corneta.....	Juan Purill Pantanó.....	
	Otro.....	Ramón Alcáide Romero.....	
	Otro.....	Vicente Belenguier Ibáñez.....	
	Otro.....	Antonio Guerrero Monreal.....	
	Soldado de 1. ^a	Andrés Esteban Aragueras.....	
	Corneta.....	Manuel Rubio Gil.....	
	Soldado.....	Gregorio Hernández Fuentes.....	
	Cabo.....	Jesús Tobajos Arcos.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas, vitalicia.
	Soldado.....	Gabriel Casas Roig.....	
	Otro.....	Juan Doll Furió.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas.
	Otro.....	Modesto Sayán Delgado.....	
	Otro.....	Vicente Monje Monje.....	
	Otro.....	José Esteban Herrero.....	
	Otro.....	Salvador Vidal Casaus.....	
	Otro.....	Pedro Bertumeo Aragón.....	
	Otro.....	José Fos Horts.....	
	Otro.....	Valero Latorre Villar.....	
	Otro.....	Juan Expósito Jimeno.....	
	Otro.....	José Gamúndiz Ripollés.....	
	Otro.....	Andrés Nous Lloveras.....	
	Otro.....	Enrique Tuvert Gracia.....	
	Otro.....	Sebastián Miralles Baile.....	
	Otro.....	José Monleón Gómez.....	
	Otro.....	Vicente Rivera Fúster.....	
	Otro.....	Miguel Beltrán Villes.....	
	Otro.....	Santiago Llovera Codina.....	
	Otro.....	Pedro Garriga Ordey.....	
	Otro.....	Jaime Bart Martínez.....	
	Otro.....	Juan Cuartero Serrés.....	
	Otro.....	Ramón Guardiola Almacellas.....	
	Otro.....	Fernando Albiol Bert.....	
	Otro.....	Luis Morato Estibales.....	
	Otro.....	Agustín Segarre Vidal.....	
	Otro.....	Eliseo Fornesa Moragas.....	
	Otro.....	Ramón Subfés Marco.....	
	Otro.....	Félix Torralla Otal.....	
	Otro.....	Leopoldo Castillo Fauste.....	
	Otro.....	Pedro Farreras Romagosa.....	
	Otro.....	Vicente Ferreres Despoll.....	
	Otro.....	Miguel Bueno Gil.....	
	Otro.....	Miguel Poll Vives.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Daniel Ramírez Vela.....	
	Otro.....	Venancio Barrascosa Tahonero.....	
	Otro.....	Juan Lacutura Lladó.....	
	Otro.....	Salvador Herrero Tomás.....	
	Otro.....	Vicente Ruiz Gascó.....	
	Otro.....	Vicente Ibáñez Sánchez.....	
	Otro.....	Luis Blach García.....	
	Otro.....	José Martí Fabregat.....	
	Otro.....	José Durá Faus.....	
	Otro.....	Tomás Sampert Juder.....	
	Otro.....	Amado Jesús Gracia.....	
	Otro.....	Santiago Alonso Hernández.....	
	Otro.....	Alonso Simarro Encina.....	
	Otro.....	Ramón Monzones López.....	
	Otro.....	Julián Rey Badía.....	
	Otro.....	Odón Romeo Castán.....	
	Otro.....	Antonio Caminal Jaime.....	
	Otro.....	Magín Pousa Basolls.....	
	Otro.....	Antonio Cunsillos Garro.....	
	Otro.....	Francisco Batllorí Batllorí.....	
	Otro.....	Miguel Miguel Cervera.....	
	Otro.....	Gregorio Albeida Catalá.....	
	Otro.....	José Morte Alpuente.....	
	Otro.....	José Moya Royo.....	
	Otro.....	Juan Aricte Casulla.....	
	Otro.....	Manuel Roca Jobani.....	
	Otro.....	Juan Gadea Romuada.....	
	Otro.....	Manuel Marco Columina.....	
	Otro.....	Exito Masana Anacleto.....	
	Otro.....	José Rodrigo Campos.....	
	Otro.....	Barnabé Lucero Cebeida.....	
	Otro.....	Domingo Clave Aín.....	

Bón. Caz. de Alfonso XII núm. 15.

Cuerpos	Grados	NOMBRES	Recompensas
Bón. Caz. de Alfonso XII núm. 15	Soldado de 2. ^a	Juan Alegre García	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Gregorio Pérez García	
	Otro	Benjamín Jimeno Figueras	
	Otro	Juan Jimeno García	
	Otro	Juan Jinabreda Cahuel	
	Sargento	Antonio Castro Ruano	
	Cabo	Ramón Olivera Travera	
	Otro	Antonio Beltrán Vilaseca	
	Otro	Anselmo Rojo Flores	
	Corneta	José Esteve Ponte	
	Soldado de 2. ^a	Vicente Tárrega Casau	
	Otro	Asensio Colomer Bernabeu	
	Otro	Antonio Pérez Sale	
	Otro	Antonio Salvá Roselló	
	Otro	Alfonso Esteban Fabrellas	
	Otro	Alfonso Sitger Almengol	
	Otro	Bautista Martínez Susta	
	Otro	Eduardo Ramio Pallarol	
	Otro	Francisco Avío Arenilla	
	Otro	Gabriel Martínez Alemany	
	Otro	Juan Allué Osé	
	Otro	José Campos Alemany	
	Otro	José Puig Aguilar	
	Otro	José Prades Roda	
	Otro	José March Ibars	
	Otro	Juan Tomás Castellano	
	Otro	Leopoldo Rodrigo Navarro	
	Otro	Maximino Fernández Cardenal	
	Otro	Pedro Pellicer Canamuga	
	Otro	Ramón Vermell Sares	
	Otro	Ramón Pujol Casals	
	Otro	Salvador Olmedo Sánchez	
Otro	Tomás Estaniz Ardancier		
Otro	Vicente Sena Pallardó		
Otro	Francisco Pece Campos		
Sargento	Francisco Estolla Aso	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas.	
Otro	Juan Guardiola Gil	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Cabo	Angel Benet Colomer		
Otro	Julián Armentía Fernández		
Otro	Antonio Montolú Blanco		
Otro	Angel Falcó Beltrí	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas.	
Bón. Caz. de Reus núm. 16	Corneta	Esteban Pérez de Lucía	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Soldado de 2. ^a	José Vilaplana Salvador	
	Otro	Ignacio Bismé Murillo	
	Otro	Bernardo Sánchez Jaralayo	
	Otro	José Lullano Santamaría	
	Otro	Juan Ortola Crespo	
	Otro	Emilio Montes Jordá	
	Otro	Gaspar Lloret Lloret	
	Otro	Joaquín Mascarras Ros	
	Otro	Gregorio Mora Martínez	
	Otro	José Nogués Cubajes	
	Otro	Jides Pagés Llombart	
	Otro	Juan Vía Comas	
	Otro	Rafael Cervera Arnau	
	Otro	José Blas Bolsolí	
	Otro	José Torrén Roca	
	Otro	Miguel Carbó Aisca	
	Otro	Angelino Montolín Pérez	
	Otro	Valero Balera Bort	
	Otro	Sebastián Mata Figuerola	
	Otro	Juan Estévez Oller	
	Otro	Emilio Segarra Masdeu	
	Otro	Francisco Hernández Ayero	
	Otro	Epifanio Montolú Pérez	
	Otro	Antonio Palacios Catalá	
	Otro	Luis Fornés Pons	
	Otro	Juan Bondía Soler	
	Otro	Juan Hortícola Pauló	
	Otro	Salvador Folgueras Coll	
	Otro	Vicente Galín Bavar	
	Otro	Benito Pedrosa Vila	
	Otro	Marcos Orihuela Lobribas	
Otro	Alfredo López Laguna		
Sargento	José Benasat Soler	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas.	
Otro	D. Guillermo Reigosa Breo	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Cabo	Rafael Cendoya Ibarrola		
Otro	Pascual Bandrés Claver		
Otro	Ricardo García Giner		
Corneta	Rogelio Costillón Otero	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Educando corneta	Salvador Casanovas Mauz		
Soldado de 1. ^a	José Miralles Segura		

Cuerpo	Clases	Nombre	Recompensas
Bón. Caz. de Reus núm. 16.....	Soldado de 2. ^a	Agustín Anabat Farrés.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Andrés Fuertes Jimeno.....	
	Otro.....	Germán Ancho Jiménez.....	
	Otro.....	Agustín Galves Garcés.....	
	Otro.....	Antonio Armengón Trefol.....	
	Otro.....	Antonio Climet Canto.....	
	Otro.....	Benito Garriga Fornell.....	
	Otro.....	Bautista Martínez Cubet.....	
	Otro.....	Clemente Bras Costa.....	
	Otro.....	Cipriano Bordás Albalat.....	
	Otro.....	Dionisio Sabater Baix.....	
	Otro.....	Dioscón Crespo Marco.....	
	Otro.....	Francisco Vila Florenza.....	
	Otro.....	Felipe Fuste Planas.....	
	Otro.....	Felipe Juncos Albomo.....	
	Otro.....	Francisco Lober Breda.....	
	Otro.....	Francisco Destell Mira.....	
	Otro.....	Francisco Aixar Marco.....	
	Otro.....	José Regoll Fornell.....	
	Otro.....	Joaquín Andreu Coldero.....	
	Otro.....	Joaquín Tomás Cerrero.....	
	Otro.....	José Aguado Galán.....	
	Otro.....	José Olives Broca.....	
	Herrador de 1. ^a	D. Pedro Lafuente Ramos.....	
	Ajustador de 1. ^a	» Daniel Casas Claruma.....	
	Sargento.....	Mariano de Andrés Barreno.....	
	Cabo.....	José Jordán Corachán.....	
	Otro.....	Carlos Romero Cabedo.....	
	Artillero 2. ^o	Pascual Serrano Espada.....	
	Otro.....	José Piñón Porcar.....	
	Otro.....	Miguel Pou Roura.....	
	Otro.....	Manuel Torres Alfonas.....	
	Otro.....	José Lodesa Peñarroya.....	
Otro.....	Celedonio Roses Treserras.....		
Otro.....	Vicente Badía Calderas.....		
Otro.....	Antonio Guirao Sánchez.....		
Otro.....	Balbino Beltrán Escrich.....		
Otro.....	Francisco Gort Barberá.....		
Otro.....	Francisco Ximénez Paisa.....		
Otro.....	Narciso Baxach Font.....		
Otro.....	Olivo Ariño Fasa.....		
Otro.....	Pedro Punte Bacallo.....		
Otro.....	José Nortes Tamari.....		
Otro.....	José Roger Moliner.....		
Otro.....	Celedonio Piñol Treserras.....		
Otro.....	Daniel Valero Gómez.....		
Otro.....	Juan Massa Mercader.....		
Otro.....	Manuel Gronell García.....		
Otro.....	Vicente Campos Lluch.....		
Otro.....	Arturo Marqués Gay.....		
Otro.....	Francisco Bartolomeo Abelló.....		
Otro.....	Francisco Ferrera Alagado.....		
Otro.....	José Fea Geano.....		
Otro.....	José Gisbert Ferrandis.....		
Otro.....	Joaquín Godes Gasulla.....		
Sargento.....	Francisco Pérez García.....		
Artillero 1. ^o	Gregorio Sanz Oñón.....		
Otro.....	José Alcoverro Otamendi.....		
Otro 2. ^o	Manuel Curto Iglesias.....		
Otro.....	Bautista Martínez Cebrián.....		
Sargento.....	Pedro Arroyo Lara.....		
Cabo.....	Valeriano Andrés Guimerá.....		
Artillero 2. ^o	Juan Ibarrer Comas.....		
Otro.....	Francisco Gadia Dalset.....		
Otro.....	Francisco Badán Guñón.....		
Otro.....	Bartolomé Silao Camán.....		
Sargento.....	Antonio Hernández Aldeguer.....		
Otro.....	Antonio Díaz Ballesto.....		
Herrador.....	Ramón Beriquet Casanovas.....		
Cabo.....	Joaquín Castells Gay.....		
Otro.....	Rafael Gros Morer.....		
Artillero 1. ^o	Juan Centelles Roig.....		
Trompeta.....	Juan Viris Casajuana.....		
Artillero 2. ^o	Francisco Hoste Moliner.....		
Otro.....	Joaquín Fustes Pallarés.....		
Otro 1. ^o	José Grau Busca.....		
Otro 2. ^o	Eudofredo Gómez Moliner.....		
Otro.....	Pedro Martínez Pérez.....		
Otro.....	Antonio Amado Andrés.....		
Otro.....	Pascual Valero Mallacén.....		
Otro.....	José Pastor Lázaro.....		
Otro.....	Jerónimo Ferrer Llovera.....		
Otro.....	Ignacio Navarro Martínez.....		

1.^{er} Reg. Artillería de montaña..

Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.

Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas.

Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas.

Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas.

Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas.

Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.

LA GUERRA

Cuorpos	Clases	NOMENES	Recompensas	
1.º Reg. Artillería de montaña.	Artillero 2.º	Francisco Arnau Gomá	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro	Emilio Chiya Gargallo		
	Otro	Mateo Masip Roig		
	Otro	Vicente Devis Martí		
	Otro	Francisco Albalat Cano		
	Otro	José Esque Balaguer		
	Otro	Juan Boch Ayach		
	Otro	Vicente García Soria		
	Otro	Juan Siné Segarra		
	Otro	Manuel Biosa Bernardino		
	Otro	Juan Carratalá Casiso		
	Otro	Juan Colet Torres		
	Otro	Francisco Míguez Casas		
	Otro	Luis Mercader Albert		
Otro	Salvador Gurnes Gasión			
Otro	Luis Pruneda Mayet			
3.ª Ambulancia de montaña de Sanidad Militar.	Sargento	Aurelio Molina Núñez	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas.	
	Cabo	Valeriano Tormo Ferri	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas.	
	Conductor 1.º	José Amorós Pérez	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Idem 2.º	Ricardo García Rivero		
	Otro	José Climet Corral		
	Otro	Juan Torrent Fontane		
	Otro	Miguel Sevilla Dobón		
	Otro	Ramón Blanco Bonet		
	Practicante 1.º	Manuel Milla Caragüellas		
	Idem 2.º	Francisco Tribo Reñe		
	Otro	Jaime Rivas Roca		
	Otro	José Pons Boch		
	Otro	Miguel González Ripoll		
	Otro	Hermenegildo Pérez Catalina		
Soldado 2.ª	Manuel Cederos Rivas			
Otro	Simón Blaya Vivancos			
Otro	Diego Hernández Navarro			
Sargento	Salvador Daguerre Aguirre			
Soldado de 2.ª	Miguel Guinot Vidal			
Otro	Gabriel Mas Marsé			
4.º Reg. mixto de Ingenieros.	Otro	Eustasio Campos Flores	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro	Enrique Molina Fúster		
	Otro	Antonio Galmes Barberá		
	Otro	José Rubio Castani		
	Otro	Santos García Sánchez		
	Otro	Manuel Bernat Solá		
	Ob.º ajustador	D. Florencio Rodríguez Pardo		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7,50 pesetas.
	Artillero 2.º	Privato Macías Galiano		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas, vitalicia.
	Trompeta	Andrés Jiménez Quiñones		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas, vitalicia.
	Artillero 2.º	Juan Gutiérrez Romero		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Juan Domenech Martínez		
	Otro	Juan Viñuelas García		
	Otro	José Pascual Monsot		
	Otro	Jenaro Peris Alonso		
Otro	Víctor Carretero Martínez			
Otro	Tomás Villanueva Estruch			
Otro	Antonio García López			
Otro	Salvador Maldonado Urbaneja			
Otro	Santiago Quevedo Ruiz			
Otro	Santiago Carrillo Gregorio			
Otro	Ricardo Vilaplana Beltrán			
Otro	Ramón Lluch San Juan			
Otro	Rogelio Gallego López			
Otro	Rafael Martínez Ruiz			
Otro	Rafael Fernández García			
Otro	Ramón Beltrán Bals			
Otro	Pedro Valverde Sánchez			
Otro	Pedro Puches Ayala			
Otro	Pedro Martínez Conesa			
Otro	Miguel Montesino			
Otro	Nicolás Gacia López			
Otro	Miguel Milla Rodrigo			
Otro	Mariano Jiménez Rídiez			
Otro	Manuel Torralvo Pino			
Otro	Manuel Peñarrubia Pascual			
Otro	Vicente Sánchez Agustín			
Otro	Jenaro Alpañez	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas.		

Comand.ª de Art.ª de Melilla...

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas	
Comand. ^a Art. ^a de Melilla.....	Herrador.....	D. José Peso Urbano.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Cabo.....	Francisco Lucas Martínez.....		
	Artillero 2. ^o	Esteban Guillén García.....		
	Otro.....	José Martín Hidalgo.....		
	Otro.....	Francisco Nicolás Alcázar.....		
	Otro.....	José Nicolás Carrión.....		
	Otro.....	Antonio Rojas García.....		
	Otro.....	Juan Piqueras Sáez.....		
	Otro.....	José Torregrosa Navarro.....		
	Otro.....	Francisco Marín Sánchez.....		
	Otro.....	Joaquín Marcos Sánchez.....		
	Otro.....	José Morales.....		
	Otro.....	Gaspar Soler Román.....		
	Otro.....	Diego Mellado Ponce.....		
	Otro.....	Pedro Conesa Martínez.....		
	Otro.....	Timoteo Isidro Ruiz.....		
	Otro.....	Vicente Polo Pérez.....		
	Otro.....	Vicente Zarco Barrio.....		
	Otro.....	Francisco Torregrosa Torres.....		
	Otro.....	Miguel Sanz Cercos.....		
	Otro.....	Nicolás Navarro López.....		
	Otro.....	Nicolás Ballo Izquierdo.....		
	Otro.....	Simón Tomás Cormín.....		
	Otro.....	Sebastián Pérez Torres.....		
	Cabo.....	Diego Serrano Reyes.....		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas.
	Artillero 2. ^o	Norberto Valera Ruiz.....		
	Sargento.....	Alfonso Pérez Zapata.....		
	Cabo.....	Manuel Ruiz Andrés.....		
	Otro.....	Román Bugallo Peno.....		
	Artillero 2. ^o	Juan Roca Cebrián.....		
	Cabo.....	Deogracias Larrosa Padillo.....		
	Otro.....	Lisandro Sevilla Viscón.....		
Artillero 2. ^o	Samuel Petales Ballester.....			
Otro.....	José Fallo Navarro.....			
Otro.....	Mariano Martínez García.....			
Otro.....	José Riquelme Cartagena.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.		
Artillero 1. ^o	José Ruiz Paz.....			
Otro 2. ^o	Juan Molina Mañuz.....			
Otro.....	Juan Barba Campos.....			
Otro.....	Inocencio Pardo Bonal.....			
Otro.....	Lucas Pérez Jacobo.....			
Otro.....	Miguel Ramón Forcier.....			
Sargento.....	Martín Pérez Salvador.....		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas.	
Otro.....	Sixto Inisterra Longas.....			
Cabo.....	Juan Amat López.....			
Otro.....	Felipe Rubí Montoya.....			
Otro.....	José Salas González.....			
Cabo Trompetas.....	Francisco Fernández Toyos.....			
Trompeta.....	Juan Granados Aguilera.....			
Otro.....	Salvador Oliver Perelló.....			
Soldado de 1. ^a	Antonio Padilla López.....			
Otro de 2. ^a	Francisco Ibáñez Palao.....			
Otro.....	Claudio Ferrera Cortado.....			
Otro.....	Vicente García González.....			
Otro.....	Alonso Morgado Vázquez.....			
Otro.....	Antonio Egea Sánchez.....			
Otro.....	Antonio Rodríguez Bretón.....			
Otro.....	Bernardino Bádenas Iranzos.....			
Otro.....	Enrique Cano Navarro.....			
Otro.....	Esteban Pineda Cardona.....			
Otro.....	Epifanio Hurtado Miñano.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.		
Otro.....	Francisco Cárdenas López.....			
Otro.....	Francisco González López.....			
Otro.....	José Díaz Córdoba.....			
Otro.....	José Pintos Félix.....			
Otro.....	José López Sánchez.....			
Otro.....	José Martínez Crisol.....			
Otro.....	Pedro Navarro Vivo.....			
Otro.....	Juan Ramos Muñoz.....			
Otro.....	Juan Pérez Ramos.....			
Otro.....	Juan Llopis Creus.....			
Otro.....	Juan Muñoz Colón.....			
Otro.....	José Campos Ferrero.....			
Otro.....	José Lledó Marquefo.....			
Otro.....	Miguel Juan Aparicio.....			
Otro.....	Eugenio Domínguez Gómez.....			
Otro.....	Francisco López Castillo.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 2'50 pesetas.		
Cabo.....	Juan Amat López.....		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y la pensión mensual de 7'50 pesetas.	

Estado Mayor Central del Ejército

CURSOS DE INSTRUCCIÓN

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente.

1.º Al primer curso del año actual de la Escuela general de Telegrafía, que dará principio el 15 de febrero próximo, asistirá el personal de tropa que determina el reglamento provisional para la instrucción técnica de las tropas de Telégrafos, aprobado por reales órdenes de 6 de marzo y 23 de junio de 1905 (C. L. núms. 45 y 117), y la real orden de 21 de marzo de 1906 (D. O. núm. 63); y

2.º Todo el personal de referencia hará uso de las vías férreas y marítimas por cuenta del Estado, tanto en los viajes de ida como en los de regreso, desde sus respectivos cuerpos al Centro Electrotécnico y de Comunicaciones militares.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de enero de 1910.

LUQUE

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Al primer curso reglamentario de la Escuela de Radiotelegrafía, que dará principio el 15 de febrero próximo en el Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, según dispone la real orden circular de 30 de diciembre pasado (D. O. núm. 294), asistirá el personal que marca el artículo 139 del reglamento para la instrucción técnica de las tropas de Telégrafos, aprobado por real orden circular de 6 de marzo de 1905 (C. L. núm. 45), correspondiente á las tropas de Ingenieros de las Comandancias de Ceuta y Melilla y á las compañías de Telégrafos de todos los regimientos mixtos, de las Comandancias de Ingenieros de Baleares y Canarias y de la Red de Madrid.

Las actas del examen previo á que se refiere el artículo 142 del citado reglamento, modificado por real orden de 3 de octubre de 1906 (C. L. núm. 175), se hallarán en el Estado Mayor Central antes del 31 del corriente.

A dicho primer curso asistirán también cuatro oficiales de las compañías de Telégrafos de los regimientos mixtos tercero, sexto y séptimo y de la Comandancia de Tenerife, uno por cada unidad.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de enero de 1910.

LUQUE

Señor...

Sección de Infantería

CLASIFICACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien declarar apto para el ascenso, cuando por antigüedad le correspondía, al primer teniente de Infantería, con destino en el regimiento de Las Palmas núm. 66, D. Enrique Crespo Estévez, por reunir las condiciones que determina el artículo 6.º del reglamento de clasificaciones de 24 de mayo de 1891 (C. L. núm. 195).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de Canarias.

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, se ha servido disponer que el Coronel comandante militar de Seo de Urgel D. Manuel Alaba Pardo y el teniente coronel del regimiento de Gaxellano núm. 43, D. Pedro Cavanna Sanz, pasen á mandar la zona de Manresa núm. 29 y el batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo número 7, respectivamente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda y sexta regiones, Comandante en jefe de las fuerzas del ejército de operaciones en Melilla, Ordenador de pagos de Guerra y Gobernador militar de Melilla y plazas menores de Africa.

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento del regimiento Infantería de Bailén núm. 24, don Graciano Sánchez Limeres, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 16 de diciembre próximo pasado, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.ª Telesfora Imaz Viana.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la quinta región.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento de la zona de Salamanca núm. 47, Francisco Borrero López, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 16 de diciembre próximo pasado, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.ª Aquilina de Luelmo Gómez.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la séptima región.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento del regimiento Infantería del Serrallo núm. 69, Antonio Amador Camúñez, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 20 de diciembre próximo pasado, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con Adelina Viso Sola.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Gobernador militar de Ceuta.

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento del regimiento Infantería de La Albuera núm. 26, Adelino Fernández Pérez, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 16 de diciembre próximo pasado, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.^a María del Carmen Zamora Sánchez.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la cuarta región.

Sección de Artillería

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el jefe y oficiales de Artillería comprendidos en la siguiente relación, que principia con don Agustín Cascajares y Pareja y termina con D. Ramón Rubio y Sanz, y que prestan sus servicios, en comisión, en la Comandancia de Melilla, cesen en la expresada comisión y se incorporen á sus respectivos destinos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de enero de 1910.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita

Teniente coronel

D. Agustín Cascajares y Pareja, á la Pirotecnia militar de Sevilla.

Capitanes

D. Benito Sardá y Mayet, á la Fábrica de pólvoras y explosivos de Granada.

» Carlos Corrien y Bozquer, á excedente en la segunda región.

» Carlos del Corral y Usera, á la Comandancia de Menorca.

» Juan Unceta y García Albérniz, al tercer regimiento montado.

Primeros tenientes

D. Félix Aguirre y Olózaga, al 7.^o regimiento montado.

» José de Martitegui y Juguera, al regimiento ligero, 4.^o de campaña.

» Rafael Azuela y Guerra, al tercer regimiento montado.

» Antonio Utrilla y Sellés, á la Comandancia de Pamplona.

» Juan Serón y Rolandi, á la Comandancia de Cartagena.

» José Pérez de la Peña, á la Comandancia de San Sebastián.

» Pedro Díez de Rivera y Figueroa, Marqués de Someruelos, al regimiento ligero, 4.^o de campaña.

» Ramón Rubio y Sanz, al 6.^o regimiento montado.

Madrid 12 de enero de 1910.

LUQUE

* * *

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, se ha servido conferir los mandos de coronel director del Parque regional de Zaragoza y del dozavo regimiento montado de Artillería, á los coroneles del arma

D. Luis Salamanca y Márquez, de la Comandancia de San Sebastián, y D. Antonio Morales y Prieto, vuelto á activo de reemplazo por enfermo en la segunda región.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitanes generales de la segunda, quinta y sexta regiones.

Sección de Ingenieros

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, se ha servido destinar á la Comandancia de Ingenieros de Tenerife al coronel D. Luis Durango y Carrera, ascendido á este empleo, procedente del primer regimiento mixto.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitanes generales de la quinta región y de Canarias.

Sección de Administración Militar

GASTOS DIVERSOS E IMPREVISTOS

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E. fecha 9 de julio último, participando que ha dispuesto el abono de dos pesetas por día á cada uno de los dos testigos que han declarado en un expediente de abintestado por fallecimiento en Morella del soldado del regimiento Infantería de Otumba, Juan Reina Orquina, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Ordenación de pagos de Guerra, ha tenido á bien aprobar la determinación de V. E. y disponer que el total gasto de 4 pesetas se aplique al capítulo de «Gastos diversos e imprevistos» del presupuesto correspondiente, practicándose su reclamación en la forma y con la justificación reglamentaria. Es asimismo la voluntad de S. M. que en lo sucesivo se dé el más exacto cumplimiento á lo dispuesto en la real orden circular de 24 de noviembre de 1897 (C. L. núm. 341).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la tercera región.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

* * *

INDEMNIZACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta á este Ministerio en 14 del mes próximo pasado, desempeñadas en los meses de octubre y noviembre anteriores por el personal comprendido en la relación que á continuación se inserta, que comienza con D. Vicente Portilla Ezpeleta y concluye con el soldado Hermenegildo Aranzo Elguea, declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículos del reglamento o real orden en que están comprendidos.....	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...	Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
MES DE OCTUBRE DE 1909														
Infantería.....	Capitán.....	D. Vicente Portilla Ezpeleta...	10 y 11	Bilbao.....	Palencia.....	Extraer un caballo.....	28	octbre.	1909	31	octbre.	1909	4	
Ingenieros.....	T. coronel...	> Manuel Ruiz Monleó.....	10 y 11	S. Sebastián.	Laguardia (Alava).....	2.ª revista semestral de edificios militares.....	24	idem.	1909	25	idem..	1909	2	
MES DE NOVIEMBRE 1909														
Idem.....	T. coronel...	D. Manuel Maldonado Carrión.	10 y 11	Bilbao.....	Orduña.....	2.ª revista semestral de edificios militares.....	1	novbre.	1909	5	novbre.	1909	5	
Idem.....	Capitán.....	> Ramón Flores Sanz.....	10 y 11	S. Sebastián.	Varios puntos de Guipúzcoa.	Idem.....	6	idem.	1909	9	idem.	1909	4	
Administración Militar.....	C. Guerra 2.ª	> Jenaro Pacheco Martínez...	10 y 11	Bilbao.....	Idem de Vizcaya	Idem.....	1	idem.	1909	5	idem.	1909	5	
Idem.....	Oficial 2.º...	> Ramón Altolaquirre Olea...	10 y 11	S. Sebastián.	Idem de Guipúzcoa.....	Idem.....	6	idem.	1909	6	idem.	1909	1	
Idem.....	>	El mismo.....	10 y 11	Idem.....	Idem de Alava..	Idem.....	9	idem.	1909	10	idem.	1909	2	
Idem.....	Otro.....	> Federico Domínguez de la Hera.....	10 y 11	Santofía.....	Santander.....	Cobro de libramientos.....	3	idem.	1909	4	idem.	1909	2	
Zona Reclut.º de Santander..	Capitán.....	> Miguel Bustamante Heyos..	24	Santander..	Torrelavega....	Conducir caudales.....	2	idem.	1909	2	idem.	1909	1	
E. M. General del Ejército...	Gral. Brigada	> Francisco Campuzano de la Torre.....	10 y 11	Idem.....	Santofía.....	Inspectores de la revista anual de armamento pasada en las respectivas plazas	15	idem.	1909	15	idem.	1909	1	
Idem.....	>	El mismo.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....		19	idem.	1909	19	idem.	1909	1	
Idem.....	Gral. Brigada	D. José Fernández de la Puente	10 y 11	Burgos.....	Palencia.....		20	idem.	1909	22	idem.	1909	3	
Caballería.....	Capitán.....	> Antonio Alvargonzález Matalobos.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Acompañar al anterior como Ayudante de campo.....	20	idem.	1909	22	idem.	1909	3	
12.º Depósito reserva de Art.ª	T. coronel...	> Vicente Eulate Moreda.....	10 y 11	Bilbao.....	Santofía y Santander.....	Revista anual de armamento en dichas plazas.....	17	idem.	1909	19	idem..	1909	3	
Jurídico militar.....	T. auditor 3.ª	> José Usara Rodríguez.....	10 y 11	Burgos.....	San Sebastián y Santofía.....	Asesorar Consejos de guerra..	7	idem.	1909	11	idem..	1909	5	
Dep.º armamento de Bilbao..	Comandante.	> Francisco Covián Montoto..	2 y 10	Bilbao.....	Algorta y Punta Lucero.....	Revisar el material de Artillería de dichas baterías..	16	idem.	1909	17	idem.	1909	2	
Idem.....	M.º taller 2.ª	> José Herrero Alvarez.....	2 y 10	Idem.....	Santofía y Santander.....	Revista anual de armamento en dichas plazas.....	17	idem.	1909	19	idem.	1909	3	
Reg. Lanceros de Borbón...	1.º teniente.	> José Ortega Moliner.....	10 y 11	Madrid.....	Palma de Mallorca.	En prácticas de E. M. en la comisión del mapa militar.	1	idem.	1909	>	>	>	30	Continúa.
Parque Art.ª de Burgos.....	M.º taller 2.ª	> Pascual Ruiz Miranda.....	16	Burgos.....	Palencia.....	Pasar la revista anual del armamento de dicha plaza..	21	idem.	1909	22	idem.	1909	2	
11.º Depósito de Artillería...	Comandante.	> Felipe Baeza y Ledesma.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	22	idem.	1909	22	idem.	1909	1	
Zona Reclut.º de Burgos.....	Capitán.....	> Luis López Armas.....	24	Idem.....	Miranda.....	Conducir caudales.....	4	idem.	1909	6	idem.	1909	3	
Reg. Inf.ª Andalucía núm. 52	2.º teniente.	> Joaquín García Reta.....	10 y 11				2	idem.	1909	2	idem.	1909	1	
Idem.....	Otro.....	> Martín González González..	10 y 11				3	idem.	1909	3	idem.	1909	1	
Idem.....	Otro.....	> José Gómez de Salazar.....	10 y 11				4	idem.	1909	4	idem.	1909	1	
Idem.....	Otro.....	> Vicente Herrero Santamaría	10 y 11				5	idem.	1909	5	idem.	1909	1	
Idem.....	Otro.....	> Benito González Unda.....	10 y 11				6	idem.	1909	6	idem.	1909	1	
Idem.....	Otro.....	> Félix López Cantero.....	10 y 11	Santofía.....	Colonia Penitenciaría del Duero.....	Prestar el servicio de escolta de penados en trabajos fuera de dicha colonia, según real orden comunicada de 17 de septiembre de 1908..	8	idem.	1909	8	idem.	1909	1	Cargo al Ministerio de Justicia.
Idem.....	Otro.....	> Florencio Pérez Liaño.....	10 y 11				9	idem.	1909	9	idem.	1909	1	
Idem.....	Otro.....	> Zacarías Ramos Unamuno..	10 y 11				10	idem.	1909	10	idem.	1909	1	
Idem.....	Otro.....	> Faustino Cañabarte Sande...	10 y 11				11	idem.	1909	11	idem.	1909	1	
Idem.....	1.º teniente.	> Eudito Heriz García.....	19 y 11				12	idem.	1909	12	idem.	1909	1	
Idem.....	Otro.....	> Severino Morena Sarmiento	10 y 11				13	idem.	1909	13	idem.	1909	1	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículos del Reglamento o real orden en que se fijan las condiciones... ...educación	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Reg. Inf. ^a Andalucía núm. 52	1.º teniente.	D. Pedro Revuelta Herrero...	10 y 11	Santofía.....	Colonia penitenciaría del Duero.....	Prestar el servicio de escolta de penados en trabajos fuera de dicha Colonia, según real orden comunicada de 17 de septiembre de 1908..	16	nobre.	1909	16	nobre.	1909	1
	Otro.....	» José Martínez Martínez...	10 y 11				17	idem.	1909	17	idem.	1909	1
	Otro.....	» Conrado Caparrós Soler...	10 y 11				18	idem.	1909	18	idem.	1909	1
	Otro.....	» Víctor Hortigüela Carrillo	10 y 11				20	idem.	1909	20	idem.	1909	1
	Otro.....	» Eduardo Barrón Martín...	10 y 11				22	idem.	1909	22	idem.	1909	1
	Otro.....	» Valentín Calvo Paniagua...	10 y 11				23	idem.	1909	23	idem.	1909	1
	Otro 2.º.....	» Humberto García Alonso...	10 y 11				24	idem.	1909	24	idem.	1909	1
	Otro 1.º.....	» Celestino Caldeiro Millares.	10 y 11				25	idem.	1909	25	idem.	1909	1
	Otro.....	» Ezequiel Martín Lázaro...	10 y 11				26	idem.	1909	26	idem.	1909	1
	Otro.....	» Lucas Sáinz Merino.....	10 y 11				27	idem.	1909	27	idem.	1909	1
	Otro.....	» Valentín Chico Glinés.....	10 y 11	29	idem.	1909	29	idem.	1909	1			
	Otro.....	» Vicente Herrero Santamaría	10 y 11	30	idem.	1909	30	idem.	1909	1			
	Capitán.....	» José González Arlegui.....	10 y 11	1	idem.	1909	1	idem.	1909	1			
	1.º teniente.	» Conrado Caparrós Soler...	10 y 11	1	idem.	1909	1	idem.	1909	1			
	Otro.....	» Severino Morenza Sarmiento	10 y 11	1	idem.	1909	1	idem.	1909	1			
	Otro.....	» Valentín Calvo Paniagua...	10 y 11	1	idem.	1909	1	idem.	1909	1			
	Otro 2.º.....	» Félix López Cantero.....	10 y 11	1	idem.	1909	1	idem.	1909	1			
	Otro 1.º.....	» Emilio de la Pinta Pinta...	10 y 11	4	idem.	1909	5	idem.	1909	2			
	Soldado 2.º..	Hermenegildo Aranzo Elguea..	22	4	idem.	1909	5	idem.	1909	2			

Cargo al Ministerio de Gracia y Justicia.

Madrid 5 de enero de 1910.

LUQUE



REEMPLAZO

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio, promovida por el oficial primero de Administración Militar, en situación de excedente y prestando sus servicios, en comisión, en esa Inspección general, don Amable Argüelles Urquijo, en solicitud de que se le conceda el pase á la de reemplazo con residencia en esta corte, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á la petición del recurrente, con arreglo á lo que preceptúa la real orden circular de 12 de diciembre de 1900 (C. L. número 237).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Inspector general de las Comisiones liquidadoras del Ejército.

Señores Capitán general de la primera región y Ordenador de pagos de Guerra.

TRANSPORTES

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 13 de diciembre próximo pasado, promovida por el coronel de la zona de reclutamiento y reserva de Teruel núm. 26, D. Leandro Torines y Garrido, en súplica de que con arreglo á lo que previene la real orden de 28

de julio de 1906 (C. L. núm. 137), se conceda prórroga del plazo reglamentario á su esposa que se encuentra enferma en Pamplona, según justifica con el certificado facultativo correspondiente, para que pueda trasladarse por cuenta del Estado á la citada plaza de Teruel, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á lo que se solicita.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Capitán general de la quinta región y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido ordenar se efectúen los transportes del material que á continuación se indica.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitanes generales de las regiones, de Baleares y Canarias y Gobernadores militares de Ceuta y de Melilla y plazas menores de Africa.

Transportes que se indican

Establecimiento remitente	Número y clase de efectos	Establecimiento receptor
Parque regional de Art. ^a de Madrid... Idem.....	20 fusiles Mauser..... 6 carabinas idem.....	Fábrica de armas de Oviedo.
Fábrica de armas de Toledo.....	326 machetes modelo 1907..... 212 idem id. id..... 100 idem id. id..... 212 idem id. id.....	Parque regional de Art. ^a de Madrid. Idem id. de id. de Valencia. Idem id. de id. de Barcelona. Idem id. de id. de Zaragoza.
Pirotecnia militar de Sevilla.....	5.000 cartuchos Mauser de doble engarce..... 1.000 estopines á percusión modelo 1896.....	Parque de la Comand. ^a de Art. ^a de Tenerife Idem id. de Menorca para desembarcar en el muelle de La Mola.
Maestranza de Artillería de Sevilla ...	60 cebeteras para estopines de material Saint Chamont..... Una caja para antejo de baterías..... Una aceltera con pitón para material de tiro rápido de campaña..... Una id. con brocha para id. id..... 6 cepillos para el cierre..... 2 llaves para ruedas..... 2 suplementos para llaves de idem.....	Idem regional de id. de Burgos. Idem. Parque regional de Art. ^a de Valladolid.
Parque regional de Art. ^a de la Coruña.	2 fusiles Mauser en recomposición..... 20 fusiles Mauser..... 60 carabinas Mauser.....	Fábrica de armas de Oviedo. Parque regional de Art. ^a de la Coruña. Idem.
Fábrica de armas de Oviedo.....	Un lote de piezas sueltas para armamento Mauser. Un id. de id. id. para id. id..... Un id. de id. id. para id. id..... Un id. de id. id. para id. id.....	Idem id. de id. de Valencia. Idem de la Comand. ^a de Art. ^a de Cartagena Idem de la id. de id. de Tenerife. Idem de la id. de id. de Ceuta.
Parque de la Comandancia de Art. ^a de Tenerife..... Fábrica de Art. ^a de Trubia..... Idem.....	400.000 cargadores para cartuchos Mauser..... 150 granadas ordinarias para C. H. E. de 15 cm..... 150 idem id. para id. de 15 cm..... 155 espoletas de percusión modelo 1896..... 752 id. de 17", á doble efecto modelo, 1896.....	Fábrica de armas de Toledo. Parque de la Comand. ^a de Art. ^a de Cádiz. Idem de la id. de id. de San Sebastián.
Parque de la Comand. ^a de Art. ^a de Melilla.....	1.128 idem de id. id., modificadas..... 220 idem de id. id. modelo 1907..... Todas las espoletas se hallan en estado de recomposición.....	A la Pirotecnia militar de Sevilla.

Madrid 11 de enero de 1910.

LUQUE

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido ordenar se efectúen los transportes del material que á continuación se indican.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda y tercera regiones.

Transportes que se indican.

Establecimiento remitente	Número y clase de efectos	Establecimiento receptor
Fábrica de Artillería de Sevilla.....	2 granos de fogón para C. Ac. 9 cm. Krupp 2 suplementos de cobre para íd. íd. íd..... 1 platillo para cierre para C. 8 cm. L. r. íd..... 2 anillos obturadores para íd. íd.....	Fábrica de pólvoras de Murcia.
Macstranza de íd. de íd.....	2 escobillones para C. H. S. de 24 cm..... 1 íd. para C. H. S. de 15 cm. O..... 1 íd. para C. Ac. de 15 cm. Krupp.....	Idem.
Idem.....	1 íd. para C. Ac. de 9 cm. íd..... 2 íd. para C. 8 cm. L. r. íd..... 2 espeques herrados para C. Ac. 15 cm. íd..... Una fragua de campaña, una caja de herramientas con bigornia y una colección de herramientas para material de campaña Schneider modelo 1906.....	Parque regional de Art. ^a de Madrid.

Madrid 11 de enero de 1910.

* * *

LUQUE

UNIFORMES Y VESTUARIO

Circular. Excmo. Sr.: Con objeto de que los cuerpos activen la construcción de prendas que constituyen la primera puesta de vestuario que han de facilitar á los reclutas, cuya incorporación á filas dispone la real orden de 11 del actual (D. O. núm. 8), y á fin de que cuenten con los recursos suficientes para atender á la expresada construcción, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien autorizar á los distintos cuerpos y unidades que han de recibir reclutas, para que desde luego soliciten de las Intendencias militares se les libre anticipadamente el importe de las gratificaciones de primera puesta correspondientes, cuyos importes deberán ser deducidos de las consignaciones mensuales sucesivas, conforme se practique la reclamación de dicho devengo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de enero de 1910.

Señor... LUQUE

Sección de Justicia y asuntos generales

PENSIONES

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), con arreglo á lo prevenido en el real decreto de 22 de julio del año último y reales órdenes circulares dictadas para su aplicación en 4 de agosto y 8 de noviembre del mismo (D. O. núms. 162, 172 y 252), ha tenido á bien conceder con carácter provisional, la pensión de 50 céntimos de peseta diarios á las esposas de individuos reservistas comprendidos en la siguiente relación, que empieza con María Simoens Píriz y termina con Josefa Fanjul Alonso.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de enero de 1910.

Señor... LUQUE

Relación que se cita

Autoridad que corresponde a instancia	Nombres de las pensionistas	RESIDENCIA		Caja de Recluta en que se les consigna el pago	Clase y nombres de los causantes	Cuerpo en que sirven
		Pueblo	Provincia			
C. G. 1.ª región...	María Simoens Piriz	Olivenza.....	Badajoz.....	Badajoz núm. 12.....	Soldado, Emilio Martínez Reyes.....	Reg. Inf.ª de Castilla.
Idem 7.ª.....	María Tejera Mateos.....	San Felices de los Gallegos.....	Salamanca..	Ciudad Rodrigo núm. 99	Otro, Félix Muñoz Corral.....	Idem de Isabel II.
Idem.....	Jesusa Benavides Gutiérrez.....	Quintana del Marco	León.....	Astorga núm. 93.....	Otro, Manuel Martínez Peñil.....	Idem de León.
Idem.....	Antonia Baste Fernández.....	Grado.....	Oviedo.....	Oviedo núm. 100.....	Otro, Ramón Martínez Fernández.....	Idem de Valencia.
Idem.....	María Antonia Fernández.....	Benusa.....	León.....	Astorga núm. 93.....	Otro, Benigno Panizo Prieto.....	Bón. Caz. de Madrid.
Idem.....	María Carrera Pérez.....	Santa Colomba de Somoza.....	Idem.....	Idem.....	Otro, Manuel Palacios Chana.....	Reg. Infantería de León.
Idem.....	Manuela Sánchez Santiago.....	Ciudad Rodrigo.....	Salamanca..	Ciudad Rodrigo núm. 99	Otro, Custodio Pérez García.....	Idem de Isabel II.
Idem.....	Felipa Fernández Prieto.....	Santa Colomba de Somoza.....	León.....	Astorga núm. 93.....	Otro, Prudencio Quintana Alonso.....	Idem de León.
Idem.....	Agustina Montero Sierro.....	Ciudad Rodrigo.....	Salamanca..	Ciudad Rodrigo núm. 99	Otro, Florencio Ramos Calzada.....	Idem de Isabel II.
Idem.....	Javierra Rodríguez Rodríguez.....	Benusa.....	León.....	Astorga núm. 93.....	Otro, Agustín Rodríguez Losada.....	Idem de La Lealtad.
Idem.....	María Alonso González.....	Grado.....	Oviedo.....	Oviedo núm. 100.....	Otro, Alfonso Rodríguez Álvarez.....	Idem de Valencia.
Idem.....	Amalia García.....	León.....	León.....	León núm. 92.....	Cabo, Santiago Rey Domínguez.....	Idem de Burgos.
Idem.....	Luisa Sutil Hernández.....	Villaquejida.....	Idem.....	Idem.....	Soldado, Miguel Seco Carreño.....	Idem.
Idem.....	Benita Hernández Muñoz.....	Cabeza de Béjar.....	Salamanca..	Salamanca núm. 98.....	Otro, Daniel Sánchez Muñoz.....	Idem de Saboya.
Idem 6.ª.....	María Beraza Arrechavaleta.....	Vergara.....	Guipúzcoa ..	San Sebastián núm. 85.	Otro, Marcelino Aguirrecendoya Sologaitua	Administración Militar.
Idem 4.ª.....	Marcela Vidal Ooma.....	Rialp.....	Lérida.....	Balaguer núm. 69.....	Otro, Francisco Barbal Besoli.....	Reg. Inf.ª de Navarra.
Idem 6.ª.....	Juana Jorge Pérez.....	Pradoluengo.....	Burgos.....	Burgos núm. 82.....	Otro, Benito Bartolomé Mingo.....	Idem de Guipúzcoa.
Idem.....	Josefa Alonso González.....	Nidagulla.....	Idem.....	Idem.....	Otro, Crisógono Blanco Sanlloriente.....	Idem.
Idem 4.ª.....	Joaquina Salas Calafell.....	Pineda.....	Barcelona..	Mataró núm. 61.....	Otro, Joaquín Cassola Ruscalleda.....	Bón. Cazadores de Barcelona.
Idem 7.ª.....	Polonia Llanes García.....	Piloña.....	Oviedo.....	Infiesto núm. 101.....	Otro, Manuel Crespo Bueno.....	Reg. Inf.ª de Andalucía.
Idem 6.ª.....	Baltasara Varga Puente.....	San Millán de Lara.	Burgos.....	Burgos núm. 82.....	Otro, Esteban Delgado del Hoyo.....	Idem de Guipúzcoa.
Idem.....	Salomé Ogueta Armentia.....	Condado de Treviño	Idem.....	Miranda núm. 83.....	Otro, Pablo Fernández Martínez.....	Administración Militar.
G.º M. Guadalajara.	Teodomira Maestro Bermejo.....	Selas.....	Guadalajara.	Guadalajara núm. 17.	Otro, Cecilio Galán Novella.....	Reg. Infantería de Vad-Bas.
C. G. 3.ª región.....	Julia Izaga Azcárraga.....	Durango.....	Vizcaya.....	Durango núm. 87.....	Otro, Lucio Galíndez Leibar.....	Idem de Sicilia.
Idem.....	Ascensión Ruiz Albilla.....	Tapia.....	Burgos.....	Burgos núm. 82.....	Otro, Emiliano López Miguel.....	Idem de Guipúzcoa.
G.º M. de Vige.....	Felisa Rodríguez López.....	Layadores.....	Pontevedra..	Vigo núm. 116.....	Otro, Severo Parceró Rodríguez.....	Idem de Zaragoza.
C. G. 2.ª región.....	Catalina Martín de Diego.....	Canicosa de la Sierra	Burgos.....	Burgos núm. 82.....	Otro, Julián de Pedro.....	Idem de Guipúzcoa.
Idem 7.ª.....	María Álvarez Martino.....	Piloña.....	Oviedo.....	Infiesto núm. 101.....	Otro, Próspero Pintueles Allende.....	Idem de Andalucía.
Idem 6.ª.....	María Sánchez Gómez.....	Don Benito.....	Badajoz.....	Villanueva de la Sere- na núm. 14.....	Otro, Antonio Porro Martín.....	Idem de León.
Idem 7.ª.....	Eudisia Prieto Martínez.....	Valdefresno.....	León.....	León núm. 92.....	Otro, Eustasio Pertejo Alonso.....	Idem de Burgos.
Idem.....	Antonia Gómez Tendero.....	Fuenteguinaldo.....	Salamanca..	Ciudad Rodrigo núm. 99	Otro, Ramón Rodríguez Gómez.....	Idem de Isabel II.
Idem 6.ª.....	Eusebia Córdoba Calvo.....	Belorado.....	Burgos.....	Miranda núm. 83.....	Otro, Mariano Ruiz Corral.....	Idem de Oenca.
Idem 7.ª.....	Cafaela Rodríguez Rodríguez.....	Avilés.....	Oviedo.....	Gijón núm. 102.....	Otro, Manuel Solís García.....	Idem de Valencia.
Idem 6.ª.....	Silvina Galdós Alegría.....	Durango.....	Vizcaya.....	Durango núm. 87.....	Otro, Marcos Sologaitua Urnieta.....	Idem de Guipúzcoa.
Idem 4.ª.....	Josefa Llovera Asqué.....	Barcelona..	Barcelona..	Barcelona núm. 61.....	Otro, José Serradell Codina.....	Bón. Caz. de Estella.
Idem 1.ª.....	Carmen Benito Sánchez.....	Toledo.....	Toledo.....	Toledo núm. 6.....	Otro, Jerónimo Sancho Pérez.....	Reg. Inf.ª de Zamora.
Idem 5.ª.....	Teresa Gómez Barroso.....	Santo Domingo de la Calzada.....	Logroño.....	Logroño núm. 81.....	Otro, Santiago Urbina Jáuregui.....	Administración Militar.
Idem 7.ª.....	Aurova García Castro.....	La Bañeza.....	León.....	Astorga núm. 93.....	Otro, Urbano Alonso Fernández.....	Reg. Inf.ª de Toledo.
Idem 6.ª.....	María Paz Tobias Avalos.....	La Guardia.....	Alava.....	Vitoria núm. 81.....	Otro, Valeriano Alcarraz Santa María.....	Idem de Andalucía.
Idem 5.ª.....	Antonina Momente Berruezo.....	Caparrosos.....	Navarra.....	Tafalla núm. 80.....	Otro, Cayo Aguirre Garde.....	Idem de Valencia.
Idem 7.ª.....	Virginita Martínez Fernández.....	Palacios del Sil.....	León.....	León núm. 92.....	Otro, Lorenzo Álvarez García.....	Administración Militar.
Idem.....	Generosa Rodríguez Alonso.....	Gijón.....	Oviedo.....	Gijón núm. 102.....	Otro, Darío Vega Pérez.....	Reg. Infantería de Andalucía.
Idem 2.ª.....	Adela Romero Pastor.....	Padules.....	Almería.....	Almería núm. 39.....	Otro, Mannel Barea Riado.....	Idem de Extremadura.
Idem 1.ª.....	Teodora Mondéjar Herrera.....	Guadalupe.....	Cáceres.....	Cáceres núm. 15.....	Otro, Liborio Cordero Martín.....	Idem de Castilla.
Idem 7.ª.....	Venancia Campillo Álvarez.....	Berlanga.....	León.....	Astorga núm. 93.....	Otro, Pedro Carballo Fernández.....	Bón. Caz. de Barbastro.
G.º M. Santander..	Rafaela González Ceballos.....	Santander.....	Santander..	Santander núm. 88.....	Otro, Tomás Díaz Saiz.....	Reg. Inf.ª de Oenca.
C. G. 5.ª región.....	Angela Yoldi Sáinz.....	Desojo.....	Navarra.....	Logroño núm. 81.....	Otro, Trifón González Leorza.....	Idem de Valencia.

Autoridad que cursó la instancia	Nombres de las pensionistas	RESIDENCIA		Caja de recluta en que se les consigna el pago	Clase y nombres de los causantes	Cuerpo en que sirven
		Pueblo	Provincia			
C. G. 7.ª región. Idem 8.ª Idem 7.ª	Amanda Blanco Menéndez. Nieves Andrade Barcala. Josefa F/anjul Alonso.	Gijón. La Estrada. Langreo.	Oviedo. Pontevedra. Oviedo.	Gijón núm. 102. La Estrada núm. 115. Oviedo núm. 100.	Soldado, José García Sánchez. Oro, Antonio de la Iglesia Martínez. Cabo, Alfredo Arango Fernández.	Reg. Inf.ª del Rey. Idem de Murcia. Idem de Burgos.

Madrid 11 de enero de 1910.

LUQUE

UNIFORMES Y VESTUARIO

Circular. Excmo. Sr.: En vista de un escrito que dirigió á este Ministerio el Capitán general de la tercera región, consultando acerca de los cuerpos que deben abonar el importe de los embalajes de los capotes que se remitieron á los que se hallan de operaciones en Melilla, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el referido importe sea satisfecho por los cuerpos receptores con cargo al fondo de material de los mismos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de enero de 1910.

LUQUE

Señor...

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

COLEGIOS DE HUÉRFANOS

Excmo. Sr.: En vista de la comunicación dirigida por V. E. á este Ministerio, dando cuenta del acuerdo tomado por ese Consejo acerca de la instancia promovida por D. Juan Travesí y Díaz, tutor de la huérfana D.ª Luisa Travesí y Díaz, hija del difunto teniente coronel graduado, capitán de Infantería, D. Enrique Travesí y Benavides, en súplica de ingreso en el Colegio de Guadalajara de la referida huérfana, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien concederle derecho á ingresar en el citado colegio, pudiendo ser llamada cuando le corresponda.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de enero de 1910.

AGUSTÍN LUQUE

Señor Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra.

Señor Capitán general de la primera región.

* * *

Excmo. Sr.: En vista de la comunicación dirigida por V. E. á este Ministerio, dando cuenta del acuerdo tomado por ese Consejo acerca de la instancia promovida por D.ª Elvira Pedrosa y Solares, viuda del comisario de guerra de segunda clase D. Luis Martínez Abades, en súplica de ingreso en los colegios de Guadalajara de sus hijos los huérfanos D. Antonio, D.ª Elvira y D.ª Pilar Martínez Pedrosa, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder á los referidos huérfanos derecho á ingresar en los citados colegios, pudiendo ser llamados cuando les corresponda.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de enero de 1910.

AGUSTÍN LUQUE

Señor Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra.

Señor Capitán general de la primera región.

* * *

Excmo. Sr.: En vista de la comunicación dirigida por V. E. á este Ministerio, dando cuenta del acuerdo tomado por ese Consejo acerca de la instancia promovida por D.ª Mercedes Clemente y Savariego, viuda del comandante de Infantería D. José de Miguel Ruiz, en súplica de ingreso en el Colegio de Guadalajara de sus hijos los huérfanos D. José y D. Francisco de Miguel Clemente, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder á los referidos huérfanos derecho á ingresar en el citado colegio, pudiendo ser llamados cuando les corresponda.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de enero de 1910.

AGUSTÍN LUQUE

Señor Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra.

Excmo. Sr.: En vista de la comunicación dirigida por V. E. á este Ministerio, dando cuenta del acuerdo tomado por ese Consejo acerca de la instancia promovida por D.^a Matilde Castro Galán, viuda del primer teniente de Infantería (E. R.), D. José Barroso Rivera, en súplica de ingreso en el Colegio de Guadalajara de sus hijos los huérfanos D. Adolfo y D. José Barroso y Castro, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder á los referidos huérfanos derecho á ingresar en el citado colegio, pudiendo ser llamados cuando les corresponda.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de enero de 1910.

AGUSTÍN LUQUE

Señor Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra.

Excmo. Sr.: En vista de la comunicación dirigida por V. E. á este Ministerio, dando cuenta del acuerdo tomado por ese Consejo acerca de la instancia promovida por Cecilia Calvar Salinas, viuda del sargento de Infantería Arturo Alvarez Tarró, en súplica de ingreso en el Colegio de Guadalajara de su hija la huérfana Cecilia Alvarez Calvar, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder á la referida huérfana derecho á ingresar en el citado colegio, pudiendo ser llamada cuando le corresponda.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de enero de 1910.

AGUSTÍN LUQUE.

Señor Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra.

Señor Capitán general de la quinta región.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 18 del mes próximo pasado, promovida por el soldado del regimiento Infantería de Melilla núm. 59, Isidoro Antón Cisneros, en solicitud de que se le modifique el compromiso que adquirió como voluntario por cuatro años y se le consigne en su filiación que tal compromiso es por tiempo ilimitado, con arreglo al art. 206 del reglamento dictado para la ejecución de la ley de reclutamiento; teniendo en cuenta que el recurrente es hijo de oficial de la Guardia civil, y que por lo tanto le son aplicables los preceptos del citado artículo, el Rey (que Dios guarde), en analogía con lo resuelto en la real orden de 19 de diciembre de 1901 (D. O. núm. 285), se ha servido disponer que el compromiso de cuatro años con que fué filiado el interesado, se le tenga en concepto de ilimitado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Gobernador militar de Melilla y plazas menores de Africa.

RESERVA GRATUITA

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 6 del mes próximo pasado, promovida por el sargento de la Guardia civil, retirado, D. Juan Más Ginnard, en súplica de que se le conceda el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita, el Rey (q. D. g.) se ha servido acceder á lo solicitado, confiriéndole el referido empleo con la antigüedad de 15 de noviembre último, por reunir las condiciones prevenidas en el real decreto de 16 de diciembre de 1891 (C. L. núm. 478).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de Baleares.

Señor Director general de la Guardia Civil.

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 6 del mes próximo pasado, promovida por el sargento de la Guardia civil, retirado, D. Rafael Cordocillo Ortega, en súplica de que se le conceda el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita, el Rey (q. D. g.) se ha servido acceder á lo solicitado, confiriéndole el referido empleo con la antigüedad de 15 de noviembre último, por reunir las condiciones prevenidas en el real decreto de 16 de diciembre de 1891 (C. L. número 478).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Director general de la Guardia Civil.

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio
y de las Dependencias centrales

Estado Mayor Central del Ejército CURSOS DE INSTRUCCION

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo á lo dispuesto por real orden de 30 de diciembre último (D. O. número 294), se fija en 44 el número de alumnos que han de concurrir al primer curso de la Escuela especial de mecánicos-automovilistas que empezará el 15 de febrero próximo en el Centro Electrotécnico y de Comunicaciones militares.

Las unidades de Ingenieros que han de nutrir este primer curso serán las siguientes: Todos los regimientos mixtos y el de Pontoneros, batallón de Ferrocarriles, tropas afectas al servicio de Aerostación y Alumbrado en campaña, compañía de la Red de Telégrafos de Madrid, compañías de Zapadores y de Telégrafos de Baleares y Canarias y las de Zapadores de las Comandancias de Ceuta y Melilla.

Los primeros jefes de las citadas unidades, al cursar las instancias de los que aspiren á ingresar en dicha Escuela, acompañarán á las solicitudes copias de la filiación y hojas de castigos de los interesados, los certificados y documentos que éstos deseen unir para acreditar sus conocimientos y aptitudes, acta de examen previo y certificado de reconocimiento médico, con arreglo á lo

dispuesto en el cap. 2.º del reglamento provisional para la instrucción de los mecánico-automovilistas del Ejército aprobado por real orden circular de 3 de octubre de 1906 (C. L. núm. 177), con el fin de que por este Estado Mayor Central pueda hacerse la selección de los aspirantes en la forma que previenen los arts. 9 y 10 del mismo capítulo.

Las instancias se hallarán en este Estado Mayor Central antes del 31 del mes actual.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de enero de 1910.

Ríos.

Señor...

Sección de Infantería

VACANTES

Circular. Existiendo una vacante de teniente coronel en el regimiento Infantería de Ceuta núm. 60, otra en el del Serrallo núm. 69 y dos de igual categoría en cada uno de los de Melilla núm. 59 y Africa núm. 68, como consecuencia de la nueva organización á que se refiere la real orden circular fecha de ayer (D. O. número 8), el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se ha servido disponer se explore la voluntad de los de la referida clase que deseen ocuparlas, debiendo manifestarlo telegráficamente á esta Sección.

Madrid 12 de enero de 1910.

El Jefe de la Sección,
Enrique Crespo y Zazo

Sección de Instrucción, Reclutamiento y cuerpos diversos

LICENCIAS

En vista de la instancia promovida por el alumno de esa Academia D. Hermenegildo Sánchez Esperante, y del certificado facultativo que se acompaña, de orden del Excelentísimo Señor Ministro de la Guerra se le concede un mes de licencia por enfermo para el Ferrol.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de enero de 1910.

El Jefe de la Sección,
Francisco Martín Arrúa.

Señor Director de la Academia de Artillería.

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y octava regiones.

En vista de la instancia promovida por el alumno de esa Academia D. Inocencio Rodríguez Solís y Zanón, y del certificado facultativo que se acompaña, de orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra se le concede un mes de licencia por enfermo para Oviedo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de enero de 1910.

El Jefe de la Sección,
Francisco Martín Arrúa.

Señor Director de la Academia de Artillería.

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y séptima regiones.

En vista de la instancia promovida por el alumno de esa Academia D. Luis Benac y Aldasoro, y del certificado facultativo que acompaña, de orden del Excmo. Señor

Ministro de la Guerra le han sido concedidos dos meses de licencia por enfermo para Barcelona.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de enero de 1910.

El Jefe de la Sección,
Francisco Martín Arrúa.

Señor Director de la Academia de Infantería.

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y cuarta regiones.

En vista de la instancia promovida por el alumno de esa Academia D. Juan Prat Rodríguez, y del certificado facultativo que acompaña, de orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra le ha sido concedido un mes de licencia por enfermo para Almería.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de enero de 1910.

El Jefe de la Sección,
Francisco Martín Arrúa.

Señor Director de la Academia de Infantería.

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones.

En vista de la instancia promovida por el alumno de esa Academia D. Antonio Ruiz de Quero Gall, y del certificado facultativo que se acompaña, de orden del Excelentísimo Señor Ministro de la Guerra le han sido concedidos dos meses de prórroga á la licencia que por enfermo disfruta en Porcuna (Jaén).

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de enero de 1910.

El Jefe de la Sección,
Francisco Martín Arrúa.

Señor Director de la Academia de Infantería.

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones.

PARTE NO OFICIAL

SUSCRIPCIÓN NACIONAL

ASOCIACION DE SEÑORAS

PRESIDIDA POR

S. M. LA REINA

Secorros distribuidos por los Gobernadores militares ó por la Guardia civil á las familias de los fallecidos en la campaña del Rif.

LISTA 40.ª

Suma anterior: 189.855 pesetas.

Batallón Cazadores de Cataluña núm. 1

Cabo Francisco Marín Bares, 250 pesetas.

Batallón Cazadores de Madrid núm. 2

Soldado Melchor García Fernández, 250 pesetas; ídem Angel López Ramos, 325 pesetas.

Batallón Cazadores de Barcelona núm. 3

Soldado Juan Navas Aylaga, 250 pesetas; ídem Hilario Bergua Sahun, 250 pesetas.

Batallón Cazadores de Barbastro núm. 4

Soldado Miguel García Márquez, 250 pesetas.

Batallón Cazadores de Tarifa núm. 5

Soldado Manuel Martín Castaños, 250 pesetas; ídem Antonio Pérez Sabio, 250 pesetas.

Batallón Cazadores de Figueras núm. 6

Soldado Victorio García de la Cruz, 250 pesetas.

Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, núm. 7

Soldado José Sumozas González, 250 pesetas.

Batallón Cazadores de Llerena, núm. 11

Soldado Martín Gómez Aranas, 250 pesetas.

Batallón Cazadores de Estella núm. 14

Soldado Juan Exea Soler, 250 pesetas.

Batallón Cazadores de Reus núm. 16

Soldado Joaquín Casadevall Loreda, 250 pesetas.

Batallón Cazadores de Chiclana núm. 17

Soldado Antonio Lombardo Pajuélo, 250 pesetas; ídem Faustino Serrano Peletero, 250 pesetas; ídem Francisco Sánchez Herro, 250 pesetas; ídem Felipe Toledano Rodríguez, 250 pesetas; ídem Aurelio Parrilla Torres, 250 pesetas.

Batallón Cazadores de Talavera, núm. 18

Soldado Antonio Florido Pineda, 250 pesetas.

Regimiento Infantería del Rey núm. 1

Soldado Tomás Aguado González, 250 pesetas; ídem Saturnino Rodrigo Pozas, 250 pesetas; ídem Modesto Fuentes Defer, 250 pesetas.

Regimiento Infantería de Saboya, núm. 6

Soldado José Pastor Pallaud, 250 pesetas.

Regimiento Infantería de Cuenca núm. 27

Soldado Luis Echevarría Esquivel, 250 pesetas; ídem Laureano Gómez Pérez, 250 pesetas.

Regimiento Infantería de León núm. 38

Soldado Bernardo Zayas Bascones, 250 pesetas; ídem Manuel Díaz Prieto, 250 pesetas; ídem Cándido García Miguel, 250 pesetas.

Regimiento Infantería de Guipúzcoa núm. 52

Soldado Angel Sabando Cortazar, 250 pesetas.

Regimiento Infantería de Africa núm. 68

Sargento Prudencio Alonso y Alonso, 325 pesetas.

Regimiento Caballería de Alfonso XII núm. 21

Soldado Juan Jasu Pérez, 250 pesetas.

Regimiento Caballería de Alfonso XIII núm. 24

Sargento Enrique Gómez Saldedo, 250 pesetas.

Artillería de montaña

Soldado León Larasi Salas, 250 pesetas.

Artillería de Melilla.

Soldado Antonio Castell Giner, 250 pesetas.

Artillería de montaña.

Soldado Juan Otero Hernández, 250 pesetas.

4.º Regimiento mixto de Ingenieros

Soldado Tomás Gonzabal Ortueta, 250 pesetas; ídem José Ferrer Casavella, 250 pesetas.

5.º regimiento mixto de Ingenieros.

Soldado Pablo Oregui Muñoz, 250 pesetas.

Administración Militar

Soldado Juan Mir Fejinal, 250 pesetas.

Batallón Cazadores de Reus núm. 16

Soldado Francisco Lanceta Martínez, 250 pesetas.

Suma y sigue: 200.005 pesetas.

La Tesorera,

María B. de Allendesalazar.

La Secretaria,

R., Condesa del Serrallo

SOCIEDAD DE SOCEROS MUTUOS DE INFANTERIA

RELACION mensual, con arreglo al art. 38 del reglamento, de los señores socios de la misma que han fallecido en las fechas que se indican, cuyos expedientes han sido aprobados, con expresion de las personas que han percibido ó percibirán la cuota de auxilio que determina el art. 21 del citado reglamento y cuerpos á que se remite dicha cuota.

Clases	NOMBRES	FECHA del fallecimiento			Nombres de las personas que han de percibir la cuota de auxilio	Cantidad que se remite	Cuerpos á que se remiten las letras
		Día	Mes	Año			
Gral. de Brigada.	D. Juan de Queri y Navea	18	julio...	1909	Su hija D.ª Isabel de Queri de Pamba.....	1.000	Zona de Barcelona, 27.
Capitán E.....	» Manuel Amador Fernández.....	29	agosto..	1909	Sus hijos D. José, D. Manuel, D.ª M.ª Concepción y D. Antonio, por partes iguales	1.000	Reg. de Ceuta, 60.
Comandante E.A.	» Celestino Rodríguez Salgado....	8	octubre	1909	Su viuda D.ª Josefa Moscardó Carrasco....	2.000	Bón. caz. de Madrid, 2.
Comandante R....	» Hipólito Rodríguez Secans	25	idem...	1909	Sus hijos D. José, D.ª Petra y D.ª Amparo, por partes iguales.....	2.000	Zona de Coruña, 50.
Capitán R.....	» Eloy Rodríguez Aneiros	25	idem...	1909	Su viuda D.ª Abelina Caballero Torres....	2.000	Zona de Pontevedra, 54.
Coronel R.....	» Modesto Vázquez Aldana	28	idem...	1909	Su idem D.ª Concepción Diosdado Rodríguez.....	1.000	Zona de Madrid, 1.
Coronel.....	» Saturnino Benítez Marín	27	idem...	1909	Su hermana D.ª Leopolda Benítez Marín....	2.000	Cuerpo de Inválidos.
Capitán E.....	» Francisco Argiz Fernández	27	idem...	1909	Su hija natural reconocida D.ª Carmen Argiz.....	2.000	Zona de Orense, 52.
Comandante E.A.	» Luis Pérez Xifra.....	28	idem...	1909	Su viuda D.ª Elvira Tolsanas Catalá.....	2.000	Zona de Gerona, 31.
1.ª teniente R....	» José Polo Ramos.....	30	idem...	1909	Su idem D.ª Carmen Gil Doñate.....	2.000	Zona de Teruel, 26.
Comandante R....	» Juan Cambara Sáez.....	2	novbre.	1909	Su hija D.ª Ernestina Cambara Bisbal....	2.000	Zona de Barcelona, 27.
Coronel E. A....	» Francisco Figueroa Valdés	8	idem...	1909	Su viuda D.ª Candelaria Avilés Palacios..	2.000	Reg. Albuera, 26.
2.ª teniente E....	» Teodomiro Román Corniero.....	4	idem...	1909	(Su hijo D. Ursicio Román Baguerin, y como menor de edad quien le represente legalmente.....	2.000	Zona de Palencia, 48.
1.ª teniente E. R.	» Valentía Rodríguez Rodríguez.....	7	idem...	1909	Su viuda D.ª Virginia Solabre Morales....	1.000	Reg. Inca, 62.
Capitán R.....	» Santiago Fernández Fernández.....	7	idem...	1909	Su hija D.ª Amelia Fernández Viela.....	2.000	Zona de Pamplona, 35.
Comandante E.A.	» Manuel Doñate Lafuente.....	8	idem...	1909	Su viuda D.ª María Borrás Aguilué.....	2.000	Reg. Galicia, 19.
Capitán E. A....	» Jaime Azcona Santamaría.....	8	idem...	1909	Su padre D. Félix Azcona.....	2.000	Zona de Burgos, 37.
Coronel E. A....	» Tomás Bellido Ibáñez.....	18	idem...	1909	Su viuda D.ª Mercedes Sapia Rodríguez...	1.000	Reg. Cantabria, 39.

Anticipos hechos á los cuerpos que á continuación se citan, hasta que se reciban en esta presidencia los certificados de declaración de herederos.

Coronel.....	D. Manuel Martínez del Rincón y Lerdo de Tejada.....	28	octubre	1909	»	1.000	Zona de Barcelona, 27.
Capitán R.....	» Andres Pérez Salvatierra.....	4	novbre.	1909	»	1.000	Idem.
T. Coronel E....	» Pedro Cubas Molino	8	dicbre.	1909	»	1.000	Zona de Vitoria, 38.
2.ª teniente E....	» Miguel Pradas Gracia.....	10	idem...	1909	»	1.000	Zona de Zaragoza, 38.
Otro E.....	» Francisco López Pons.....	11	idem...	1909	»	1.000	Secretaría.
Capitán R.....	» Feliciano González Jaime.....	17	idem...	1909	»	1.000	Zona de Madrid, 1.
T. Coronel.....	» Baldomero Gonzalez Tomé.....	28	idem...	1909	»	1.000	Reg. Galicia, 19.
Gral. de Brigada.	» Mariano Bosch y Pau	28	idem...	1909	»	1.000	Secretaría.
Comandante R....	» Julián Muñoz Jiménez.....	12	novbre.	1909	»	1.000	Zona de Valladolid, 45.
Capitán.....	» Román Niño Rosas.....	18	idem...	1909	»	1.000	Zona de Badajoz, 7.
T. Coronel.....	» Manuel Viscor Arjona.....	19	idem...	1909	»	1.000	Reg. Bailén, 24.
Capitán R.....	» Manuel Martínez Salgado.....	19	idem...	1909	»	1.000	Zona de Coruña, 50.
2.ª teniente R....	» Luciano Martínez González.....	21	idem...	1909	»	1.000	Secretaría.
Capitán.....	» Enrique López de Arce y García	23	idem...	1909	»	1.000	Reg. San Fernando, 11.
Capitán E.....	» Froilán González de la Cal.....	25	idem...	1909	»	1.000	Zona de Zaragoza, 38.
Total.....						46.000	

NOTAS. Quedan pendientes de publicación, hoy fecha, 36 defunciones, que deducido el anticipo que han recibido algunas, importan las cuotas 57.000 pesetas.

Los justificantes de las defunciones publicadas se encuentran en esta Secretaría á disposición de los señores socios que deseen examinarlos en todos los días de oficina.

Se recuerda á los señores primeros jefes de cuerpo tengan muy presente que en las relaciones de suscriptores que remitan á esta Presidencia, ha de consignarse el mes á que corresponden las cuotas descontadas á los socios, así como también las escalas á que pertenecen ó situación.

Han dejado de remitir las cuotas del mes actual, los cuerpos siguientes: Regimiento de Palma, 61; Zonas: Ciudad Real, 6; Badajoz, 7; Carmona, 11; Cádiz, 14; Jaén, 15; Málaga, 17; Alicante, 22; Albacete, 24; Barcelona, 27; Zaragoza, 33; Burgos, 37; Soria, 42; Coruña, 50 y Orense, 52; Cazadores: Las Navas, 10; los meses de noviembre y diciembre; Llerena, 11; Chiclana, 17; La Palma, 20 y Arapiles, 9, los meses de octubre, noviembre y diciembre; Colegio de Huérfanos de la Guerra; Habilitaciones: retirados E. R. de la segunda región, la de Clases de la octava y de Clases de Gran Canaria los meses de noviembre y diciembre.

V. B.º

El General Vicepresidente,
Martín Arrúe

Madrid 31 de diciembre de 1909.

El Teniente coronel Secretario,
Gregorio Poveda